

**UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO**  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
**PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD**



**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO**

---

**La variación de la tasa del Drawback y su influencia en la rentabilidad de  
la empresa agroexportadora Incasource Trading SAC, periodo 2018-2019**

---

**Línea de Investigación:**

Tributación

**Autoras:**

Br. Caveró Huanca, Evelyn Yulisa

Br. Ponce Ancajima, Ingri Mirella

**Asesor:**

Mg. Panibra Flores, Oscar

**Código ORCID:** <https://orcid.org/0000-0001-5788-0262>

**PIURA – PERÚ**

**FECHA DE SUSTENTACIÓN: 2022-10-07**

La presente tesis ha sido revisada y aprobada por el siguiente jurado:

**Presidente** : Mg. Rafael Paredes Tejada

**Secretario** : Mg. Carlos Meza Rosas

**Vocal** : Mg. Consuelo De la Rosa Diaz

## PRESENTACIÓN

Señores miembros del jurado:

De acuerdo con el cumplimiento de las disposiciones del reglamento de grafos y títulos de la Universidad Privada Antenor Orrego, exponemos a vuestra consideración el presente trabajo de investigación titulado: La variación de la tasa del drawback y su influencia en la rentabilidad de la empresa agroexportadora Incasource Trading SAC, periodo 2018-2019

Desarrollado con el fin de obtener el título de Contador público en Contabilidad. El objetivo principal es determinar de qué manera la variación de la tasa del drawback influye en la rentabilidad de la empresa agroexportadora Incasource Trading SAC en el periodo 2018-2019.

A ustedes miembros del jurado, mostramos nuestro especial y mayor reconocimiento por el dictamen que se haga merecedor y correspondiente del presente trabajo.



---

Br. Cavero Huanca

Evelyn Yulisa



---

Br. Ponce Ancajima

Ingri Mirella

## DEDICATORIA

Esta tesis se la dedico a Dios por guiarme en el camino correcto, a mis padres por brindarme la oportunidad de obtener mi carrera profesional, asimismo guiarme y apoyarme cuando más lo he necesitado, a mis hermanos, en especial mi hermana Edith por acompañarme durante esta etapa. A nuestro docente Oscar Panibra por asesorarnos en la elaboración de nuestra tesis.

Cavero Huanca Evelyn Yulisa

La presente tesis se la dedico a mis queridos padres, quienes fueron el soporte para mi vida universitaria y a nuestro docente Oscar Panibra quien se tomó el tiempo y dedicación para guiarnos en todo el proceso

Ponce Ancajima Ingri Mirella

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a mi compañera de tesis por acompañarme durante una etapa importante en mi vida, a mi madre Rosita y mi hermana Edith por siempre buscar lo mejor para mí, y a Diego por ser mi fiel compañero.

Cavero Huanca Evelyn Yulisa

Agradezco en primer lugar a Dios, y de manera especial a mis padres por su apoyo incondicional, y a todos los docentes que nos brindan su conocimiento y sobre todo nos incentivaron a seguir con esta formación profesional.

Ponce Ancajima, Ingri Mirella

## RESUMEN

La presente tesis tuvo como objetivo principal determinar de qué manera la variación de la tasa del drawback influye en la rentabilidad de la empresa agroexportadora Incasource Trading SAC en el periodo 2018-2019. Para ello, se siguió la metodología de una investigación de tipo aplicada, con diseño explicativo secuencial, cuya muestra fue constituida por los estados de situación financiera y de resultados para el periodo de estudio. Los datos fueron recolectados por el instrumento de la guía de análisis documental y procesados en Excel. Los resultados reflejaron que, considerando la aplicación del drawback, la empresa fue más rentable en el año 2018, pues durante ese año la tasa de restitución fue 4% (superior a la tasa del 2019, 3%) los costos operativos no superaron sus ingresos y los indicadores de rentabilidad fueron mayores a los obtenidos en el 2019. Sin embargo, en un escenario simulado, cuando la empresa no hace uso de este régimen, en términos de rentabilidad los resultados fueron desfavorables para ambos periodos, principalmente en el 2019. Dado ello, el estudio concluyó con la aceptación de la hipótesis general, reflejando que la tasa de drawback influyó significativamente en la rentabilidad de la empresa durante los años 2018 y 2019.

**Palabras clave:** drawback, rentabilidad, ratios de rentabilidad

## ABSTRACT

The main objective of this thesis was to determine how the variation of the drawback rate influences the profitability of the agro-export company Incasource Trading SAC in the period 2018-2019. For this, the methodology of an applied type research was followed, with a sequential explanatory design, whose sample was constituted by the statements of financial position and results for the study period. The data was collected by the documentary analysis guide instrument and processed in Excel. The results showed that, considering the application of the drawback, the company was more profitable in 2018, since during that year the refund rate was 4% (higher than the 2019 rate, 3%) the operating costs did not exceed their income. and the profitability indicators were higher than those obtained in 2019. However, in a simulated scenario, when the company does not use this regime, in terms of profitability the results were unfavorable for both periods, mainly in 2019. Given Therefore, the study concluded with the acceptance of the general hypothesis, reflecting that the drawback rate significantly influenced the profitability of the company during the years 2018 and 2019.

**Keywords:** drawback, profitability, profitability ratios

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

AGRADECIMIENTO.....	iv
RESUMEN .....	v
ABSTRACT .....	vi
ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	vii
ÍNDICE DE TABLAS.....	ix
ÍNDICE DE FIGURAS .....	ii
I. INTRODUCCIÓN .....	3
1.1. Formulación del Problema .....	3
1.1.1. Realidad problemática .....	3
1.1.2. Enunciado del problema .....	5
1.2. Justificación.....	5
1.3. Objetivos .....	6
1.3.1. Objetivo general.....	6
1.3.2. Objetivos específicos .....	6
II. MARCO DE REFERENCIA.....	8
2.1. Antecedentes .....	8
2.1.1. A nivel internacional .....	8
2.1.2. A nivel nacional.....	8
2.1.3. A nivel local.....	10
2.2. Marco teórico.....	12
2.2.1. El Drawback.....	12
2.2.2. Rentabilidad .....	23
2.3. Marco conceptual .....	30
2.4. Hipótesis .....	30
2.5. Variables .....	31
III. MATERIAL Y MÉTODOS .....	32
3.1. Material .....	32
3.1.1. Población .....	32
3.1.2. Marco muestral .....	32
3.1.3. Unidad de análisis.....	32
3.1.4. Muestra .....	32
3.2. Métodos .....	32
3.2.1. Diseño de contrastación.....	32

3.2.2.	Técnicas e instrumentos de colecta de datos .....	33
3.2.3.	Procesamiento y análisis de datos .....	33
IV.	PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	34
4.1.	Presentación de resultados .....	34
4.2.	Discusión de resultados .....	41
	CONCLUSIONES.....	45
	RECOMENDACIONES .....	46
	REFERENCIAS.....	47
	ANEXOS .....	54
	Anexo 1. Instrumento de recolección de datos .....	54
	Anexo 2. Carta de consentimiento .....	55
	Anexo 3. Validaciones .....	56
	Anexo 4. Evidencias – Estados financieros de la empresa Incasource Trading SAC 2018-2019 .....	62

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> <i>Indicadores de rentabilidad con y sin drawback en la empresa Incasource Trading SAC, 2018-109.....</i>	38
<b>Tabla 2</b> <i>Prueba t para medias de dos muestras emparejadas.....</i>	40

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> <i>Requisitos para la solicitud del drawback</i> .....	17
<b>Figura 2</b> <i>Variación de la tasa del drawback del 2010 al 2020</i> .....	20
<b>Figura 3</b> <i>Tasa porcentual del drawback 2018 y 2019 según el marco legal</i> .....	35
<b>Figura 4</b> <i>Drawback de la empresa Incasourse Trading SAC durante el 2018 y 2019</i> .....	36
<b>Figura 5</b> <i>Ratios de rentabilidad en la empresa Incasourse Trading SAC, 2018-2019</i> .....	37

## **I. INTRODUCCIÓN**

### **1.1. Formulación del Problema**

#### **1.1.1. Realidad problemática**

Las exportaciones han permitido el crecimiento de las economías alrededor del mundo, por ello, es que el estado de cada país implementa beneficios que ayuden a las empresas ser competitivas, fortaleciendo y modernizando el sector agroindustrial, trayendo como consecuencia el incremento de divisas y el desarrollo del comercio exterior. Tal es así que varios gobiernos han implementado diversas medidas para promocionar las exportaciones, siendo el drawback una de las más importantes en nuestro país. Duarte (2011) menciona que este régimen es importante, pues permite dinamizar y mejorar el nivel de participación de las exportaciones dentro del mercado internacional, en especial de los productos no tradicionales.

Este beneficio no es propio de nuestro país, pues varias economías del mundo en especial de Latinoamérica, la implementan como política comercial, bajo un nombre de régimen diferente (Arrascue et al., 2016). En Ecuador recibe el nombre de devolución condicionada de tributo o incentivo temporal (Yépez, 2019). Por su parte De Guglielmo (2015) sostiene que, en Venezuela, se le conoce como reintegro de los impuestos de importación. Así mismo, en Argentina se le denomina drawback, en Brasil, régimen aduanero especial de reintegro y en Bolivia lleva el nombre de reintegro de gravamen aduanero consolidado (Cárdenas, 2017).

En sí, el régimen drawback busca incentivar las exportaciones no tradicionales, a través del fortalecimiento y apoyo a los pequeños exportadores nacionales. De acuerdo al Centro de Comercio Internacional (ITC, 2021), las exportaciones mundiales han tenido una tendencia creciente hasta antes de la pandemia, pasando de ser \$ 15,925,700,112 en el año 2015 a ser \$ 19,325,994,809 en 2018, y en el 2020 se situaron en \$ 17,271,017,748; estos datos reflejan que las políticas de comercio implementadas por las economías han sido en parte efectivas, pues pese a la pandemia los resultados del año 2020, fueron cercanas a las obtenidas en el año 2017. Por su parte, el sector de frutas registró una tendencia creciente en sus exportaciones mundiales durante los últimos años, incluyendo el

periodo de pandemia, pasando de representar \$ 109,429,197 en el año 2016 a ser \$ 131,617,126 en el 2020, reflejando un constante crecimiento del sector agroexportador en el mundo (Centro de Comercio Internacional,2021).

Analizando solo el sector agrícola, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) (2021) menciona que, a pesar de los estragos de la pandemia, las exportaciones agrícolas crecieron 2.7 % en el año 2020. En específico, las exportaciones de las frutas y verduras en América Latina y el Caribe, solo crecieron en dos países durante el primer trimestre del 2020, Perú en 3,8% y Ecuador en 23,4%, pues Brasil, Chile, y El Salvador registraron una caída considerable de 13.5%, 13.9% y 7.9% respectivamente (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], 2020).

Dentro del ámbito nacional, el régimen del drawback ha sido muy beneficioso para el sector exportador, dado que ha experimentado un crecimiento no solo en su valor monetario, sino también en su participación respecto al total de exportaciones. Esta devolución del drawback le ha permitido a la empresa recuperar parte de la inversión de los insumos; aumentando su capacidad de inversión, liquidez y por consiguiente su rentabilidad. Si bien es cierto, este regimen es beneficioso y favorece al exportador porque logra que las utilidades se incrementen, también se da el caso de que si el empresario no actualiza la información del reglamento puede exponerse a multas imposibles de pagar y por consiguiente afecten la rentabilidad de la empresa (Pantoja & Ruiz, 2019)

En ámbito regional se encuentra Piura, la misma que es la tercera región más importante en cuanto al crecimiento de las exportaciones con un 20% de participación, gracias a la existencia de una diversidad de recursos naturales como limones, mango, caña y entre otros, por ello es que las empresas buscan una mayor inversión para fortalecer su actividad en el sector de exportación, obteniendo un beneficio en la restitución de derechos arancelarios, que les permite mejorar sus niveles de rentabilidad (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo [Mincetur], 2018).

En esa línea, la recuperación del drawback se plasma el estado de resultados de las empresas beneficiarias, repercutiendo de manera significativa en sus niveles de rentabilidad. Ya que no solo le genera ingresos para su crecimiento, sino que puede darse el caso de que obtenga pérdidas por no obtener la devolución en el tiempo oportuno. De ser así, se trata de una empresa dependiente, generando un problema para su expansión (Chiok, 2015).

En el ámbito local, se encuentra Incasource Trading SAC, una empresa exportadora con más de 4 años en el mercado, su actividad principal es el cultivo de frutas. A lo largo del tiempo, la empresa siempre ha estado preocupada por permanecer en el mercado exportador, dado que, en algunos periodos, entre ellos el 2018 los gastos superaron a las ventas. Además, en algunas oportunidades la exportadora ha sido dependiente del drawback, tal es así que en varias ocasiones lo solicitaron en campaña para cubrir los gastos generados en el proceso de exportación e incluso también culminada la campaña de frutas, el cual fue destinado para el pago de planilla o reinversión de fondos.

Por ello, el presente trabajo está basado en analizar en qué medida influye la variación de la tasa del drawback en la rentabilidad de la empresa Incasource Trading SAC en el periodo 2018-2019, para así poder llegar a una respuesta concreta y eficiente, que permita brindar recomendaciones para las mejoras del manejo de este beneficio tributario.

### **1.1.2. Enunciado del problema**

¿En qué medida influye la variación de la tasa del drawback en la rentabilidad de la empresa agroexportadora Incasource Trading SAC en el periodo 2018-2019?

## **1.2. Justificación**

- Teórica

Con este trabajo de investigación se buscó brindar recomendaciones sobre la información obtenida del análisis que se realizó a los estados financieros de la empresa, los cuales sirvieron de ayuda para evitar la

dependencia que tienen con este beneficio tributario relacionado con la solvencia de sus gastos, y también servirá de incentivo para futuras investigaciones que se pretenden realizar, contribuyendo en aumentar el conocimiento.

- **Práctica**

Esta investigación se realizó con el fin de establecer las deficiencias que puede generar el atraso del ingreso por drawback, asimismo determinar qué tan útil es este beneficio tributario y como impacta en su rentabilidad.

- **Metodológica**

Para llegar a los resultados se hizo uso de la información contable de la empresa para poder aplicar los ratios que permitieron medir la rentabilidad, asimismo se realizó un análisis de la variación de la tasa del drawback en la empresa.

- **Social**

Se justificó socialmente porque la empresa pertenece al rubro exportador, y la información que se detalla en la presente investigación será de gran ayuda para aquellos investigadores interesados en realizar estudios que tengan que ver el tema abordado

### **1.3. Objetivos**

#### **1.3.1. Objetivo general**

Determinar de qué manera la variación de la tasa del drawback influye en la rentabilidad de la empresa agroexportadora Incasource Trading SAC en el periodo 2018-2019.

#### **1.3.2. Objetivos específicos**

- Describir la variación de la tasa del drawback de la empresa Incasource Trading SAC en el periodo 2018-2019.
- Analizar los indicadores de rentabilidad en la empresa Incasource

Trading SAC en el periodo 2018-2019.

- Comparar los indicadores de rentabilidad con y sin drawback en la empresa Incasource Trading SAC en el periodo 2018-2019.

## II. MARCO DE REFERENCIA

### 2.1. Antecedentes

#### 2.1.1. A nivel internacional

Dentro del ámbito internacional destaca la investigación de Barzola y Quiñonez (2016), *Propuesta de recuperación del drawback de la empresa Firesky S.A. para mantener y fomentar la exportación de banano en el periodo 2015*, Facultad de Ciencias Administrativas, Universidad de Guayaquil, que busco determinar la incidencia que tiene la aplicación de la variación de la tasa del drawback sobre los ingresos dicha empresa. La investigación fue de tipo descriptiva, con la aplicación de un cuestionario y la guía de entrevista, como instrumentos de recolección de datos. El estudio concluyó la existencia de una influencia positiva de la tasa sobre la liquidez de la empresa, observándose un aumento del 5% hasta marzo del 2015, pero que hubiera llegado hasta un 18% para diciembre del mismo año, asimismo pudo identificar la deficiencia que existió al inicio, el cual era un desconocimiento de los requisitos solicitados por la administración tributaria, lo cual generó que la empresa elaborará una guía que contenga los requisitos legales.

Carpio y Diaz (2016) en su tesis titulada *Propuesta para mejorar la rentabilidad en la Empresa Corpevin S.A.*, Facultad de Ciencias Administrativas, Universidad de Guayaquil, plantearon como objetivo, demostrar en qué medida la rentabilidad de la empresa mejoró ante la implementación de estrategias de reducción de costos de construcción y la sustitución de insumos nacionales. Su investigación fue de tipo descriptiva, pues los datos fueron recolectados mediante técnicas, como la observación y las encuestas, porque recolectan información acerca de las perspectivas de las personas como opiniones y actitudes. Concluyó que sustituir los materiales importados por materiales nacionales, traería consigo el incremento en el margen de ganancia de la empresa.

#### 2.1.2. A nivel nacional

Dentro del ámbito nacional, resalta el estudio de García y Cárdenas (2020) titulada *La aplicación del drawback en la optimización de la rentabilidad en las empresas exportadoras de polos en Lima, 2019*, escuela

profesional de Contabilidad, Universidad San Ignacio de Loyola, Lima, Perú, donde se planteó analizar la relación existente entre el drawback y la optimización de la rentabilidad de dichas empresas. En su desarrollo, se utilizó como método de recopilación de información, la encuesta de preguntas estandarizadas. Asimismo, concluyó que este beneficio tributario ejerce una influencia directa sobre rentabilidad de las empresas exportadoras de polos de Lima, ya que de acuerdo a las encuestas realizadas la gran mayoría consideró que el impacto en la optimización de la rentabilidad se va a dar bajo la consecuencia de una adecuada aplicación del proceso del drawback.

Cuba y Diaz (2018), en su tesis titulada *Drawback-rentabilidad de la empresa exportadora Camposol Holding LTD 2008-2016*, Facultad de Ciencias Empresariales y Administrativas, Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, Cajamarca, Perú, buscaron determinar la relación entre drawback y la rentabilidad de la empresa ya mencionada durante el periodo planteado. El estudio siguió un diseño de investigación no experimental porque toda la información recolectada fue de fuentes y no realizaron ningún cambio en ellas, cuyos datos fueron recopilados de fuentes estadísticas brindadas en la página web de la empresa Camposol y la Sunat, los estados financieros de la empresa, el balance de comprobación y los montos de restitución arancelaria. Se concluyó que, el monto de ingreso por drawback en la empresa Camposol durante el periodo 2008 – 2016 presentó una evolución variante e influyó sobre la rentabilidad con un monto de 20,341.43 durante el periodo de estudio.

Lazo y Muñoz (2020) en su tesis titulada *El drawback y la relación en la rentabilidad de empresas del sector textil, Lima*. Tuvieron como finalidad brindar conocimientos sobre la importancia de este régimen aduanero drawback para incentivar las exportaciones, con el fin de contribuir a la empresa en su nivel competitivo, posicionamiento de mercado y en su nivel de rentabilidad. El análisis y tratamiento de los datos se realizó en el software estadístico SPSS v25, que permitió concluir que, a menor ingreso por drawback, menor será la rentabilidad obtenida, ya que estas empresas del sector textil utilizan este beneficio para reinvertir en su rubro y de esa manera

incrementar su rentabilidad económica y financiera, con el fin de mantener su empresa en el mercado.

### **2.1.3. A nivel local**

A nivel regional, resalta el estudio de Flores (2018), *Rentabilidad y el crecimiento financiero de la empresa Estación de Servicios RETA S.A.C. años 2015-2017*, Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad Cesar Vallejo, Piura, Perú, que buscó caracterizar la rentabilidad y el crecimiento financiero de la empresa mencionada, analizando los factores o debilidades. Se siguió una metodología de tipo descriptivo – transaccional, bajo un diseño no experimental, pues se definen las variables y no se intervienen en ellas. Los datos fueron recopilados siguiendo una guía de análisis de documentos, bajo un análisis del estado de resultados y de situación financiera. Concluyó que la rentabilidad de la empresa, es positiva, y se evidenció en el incremento de las ventas, trayendo como consecuencia un margen de utilidad adecuado, y del mismo modo aumentó su capital y utilidad por año evaluado.

Ruiz (2017) en su tesis titulada *La influencia del drawback en la rentabilidad económica y financiera de las cooperativas agrarias del Perú – Sullana 2016; caso: cooperativa agraria de usuarios unión de bananeros orgánicos Inmaculada Concepción de Huangalá Pueblo Nuevo y Huayquiquira*. Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Sullana, Perú. El estudio tuvo como finalidad determinar la influencia que el drawback tiene sobre la rentabilidad económica y financiera de dichas cooperativas. El método de recolección de datos fue de tipo analítico-deductivo, que dio como resultado, que el drawback representa para la cooperativa un ingreso extra, el cual lo relacionan directamente con los costos de producción dándole como uso el pago de las cuentas de proceso quienes otorgan a la cooperativa un buen funcionamiento, concluyendo así que el drawback es un beneficio de suma importancia ya que ayudó a la cooperativa con el cumplimiento de sus operaciones, y de la misma forma genera un ingreso que pueden obtener, para una rentabilidad favorable permitiéndoles seguir realizando sus actividades en el rubro.

Asimismo, Ávila (2016) en su estudio *La inclusión del drawback en la prorrata de gastos comunes afecta la rentabilidad de las empresas exportadoras de productos hidrobiológicos – Paita, periodo 2011- 2013*, Escuela de Postgrado, Universidad Nacional de Piura, Perú, busco establecer pautas para la restitución de los derechos arancelarios y el cumplimiento de las normas, a manera, que beneficien la rentabilidad de dichas empresas exportadoras. Los datos fueron recopilados en base a los métodos de observación y la encuesta, mediante las cuales concluyó que el drawback es un beneficio tributario, entregado por el estado, con el fin de incentivar las exportaciones y que las empresas tengan una forma de reinversión, para que se mantengan en esta actividad económica que en gran parte beneficia a la economía del país y si se da un buen manejo de este, también beneficia a la rentabilidad de la empresa.

## **2.2. Marco teórico**

### **2.2.1. El Drawback**

#### **2.2.1.1. Definición**

Se conceptualiza como aquel régimen que le faculta al exportador, recibir una devolución parcial del valor libre a bordo (en adelante FOB por sus siglas en inglés) del bien que exporta; siempre y cuando, el costo de producir ese bien haya aumentado, debido al pago de aranceles gravados en los insumos importados, que se utilizan en la fabricación del bien a exportar (Sunat, 2019).

Según la Ley General de Aduanas aprobada mediante Decreto Legislativo No 1053 (2008), el drawback está en la categoría de régimen aduanero de perfeccionamiento, pues se constituye como un beneficio que otorga el estado peruano a las empresas exportadoras, en base a la restitución de un porcentaje del valor FOB del producto exportado, que permite incentivar las exportaciones.

#### **2.2.1.2. Restitución del drawback**

El proceso de la restitución del drawback, se basa en una previa importación de insumos incorporados en la exportación de determinados productos de exportación, lo cual permitirá tener un derecho de restitución de los aranceles. Cabe recalcar que esta restitución solo se aplica a insumos importados en un periodo menor a 36 meses previos a la exportación del bien producido (Ministerio de Economía y Finanzas, 2008).

El drawback al ser un régimen que beneficia al exportador a través de la recuperación parcial o total de los aranceles gravados a los insumos del bien producido, cuenta con un mecanismo para el cálculo del monto de restitución. Según la Resolución de Superintendencia N°000183 en su versión 5 (2020), referente al derecho arancelario de Perú, el monto restituido a los exportadores una vez aceptada la solicitud respectiva, para el 2020 es equivalente al 3% del valor FOB del producto a exportar, teniendo en cuenta un límite del 50% sobre el costo de su

producción. Siendo el valor FOB, aquel que está excluido de gastos financieros y deducibles del resultado final de la exportación, bajo el macro reglamentario de los dólares estadounidenses, considerando que el monto límite es de veinte millones de dólares (Condo & Quispe, 2021).

Asimismo, si el producto a exportar, se acuerda mediante el Incoterm Ex Work, FCA y FAS, el monto de restitución será calculado, considerando el valor FOB, referido en la DAM de exportación, excluyendo los gastos obviados por el exportador. Sin embargo, si los acuerdos son mediante otras Incoterm, la sustitución de la cantidad se realiza en base al valor FOB, referido en la DAM de exportación, sin tomar en cuenta los gastos que no fueron considerados en el acuerdo de venta. Se debe considerar que, si el bien contiene oro, la deducción del FOB debe estar en función de la proporción del costo de este bien, y si los bienes a exportar son importados por terceros, se tiene que considerar la cantidad del valor de venta de estos materiales, exceptuando el IGV presente (Sunat, 2020).

### **2.2.1.3. Características**

Según la Ley General de Aduanas y su reglamento, algunas características que se pueden extraer respecto del drawback, son las que se mencionan a continuación (Ministerio de Economía y Finanzas, 2008):

- Restitutivo: El drawback busca restituir a la empresa exportadora de un determinado porcentaje (%) del valor FOB, el cual será el monto total de la venta, y esto se da cuando se paga derechos arancelarios sobre los materiales importados, utilizados en la producción del bien exportado.
- Limitativo: Su aplicación no es ilimitada, quiere decir que se limita y se otorga a ciertos sujetos exportadores como también se aplica a ciertas mercancías por determinada cantidad y volumen.
- Objetivo: El drawback se aplica y otorga de manera objetiva y homogénea, sobre todo se da a los dueños o contribuyentes que se acogen a la norma.

- Indefinido: Este régimen se caracteriza por tener una aplicación indefinida, dicho en otras palabras, no tiene limitación en el tiempo.

#### **2.2.1.4. Base legal**

A continuación, se menciona las disposiciones que regulan el drawback, las cuales son:

- Ley General de Aduanas, aprobada por Decreto Supremo N° 1053 publicado el 27.06.2008 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2009-EF publicado el 16.01.2009.
- Tabla de Sanciones aplicables a las infracciones previstas en la Ley General de Aduanas, aprobada por Decreto Supremo N° 031-2009-EF publicado el 11.02.2009.
- Reglamento del Procedimiento de Restitución Simplificado de Derechos Arancelarios, aprobado por Decreto Supremo N° 104-95-EF publicado el 23.06.1995.
- Lista de Partidas Arancelarias excluidas de la restitución de derechos arancelarios, aprobada por Decreto Supremo N° 127-2002-EF publicado el 25.08.2002 y modificada por Decreto Supremo N° 056-2003-EF publicado el 06.05.2003.
- Disposiciones para acogerse al Procedimiento de Restitución Simplificado de Derechos Arancelarios, aprobadas por Resolución Ministerial N° 195-95-EF publicada el 31.12.1995 y Resolución Ministerial N° 695-2010-EF/15 publicada el 30.12.2010.

#### **2.2.1.5. Proceso de solicitud del drawback**

Los pasos a seguir en la sucursal de Sunat de Piura (2021), se consideran los siguientes:

- Ingresar a la página web con los respectivos datos y seleccionar la opción sistema de despacho aduanero.
- Seleccionar el ítem que corresponde al drawback para efectos de la solicitud de la restitución.

- Por consiguiente, se debe completar la información requerida por dicha página, siguiendo y cumpliendo las instrucciones establecidas por Sunat para el llenado del formulario.
- Finalmente, se selecciona la deducción de insumos adquiridos para el llenado final, con los respectivos datos establecidos en las facturas.

Asimismo, en la Ley General de Aduanas del Perú - Decreto Legislativo N° 1053 (2008) se menciona que, de acuerdo a la solicitud, ésta tiene la condición de declaración jurada ya que a través de ella la empresa acepta y corrobora que cumple con los requisitos emitidos por Sunat para efectos de la restitución de dicho beneficio, por lo que esta es revisada a través de operadores económicos, los cuales dan la validación o notificación de corrección de la solicitud. En el caso que dicha solicitud sea aceptada, esta podrá continuar con el procedimiento de la verificación de la deuda, teniendo, así como resultado final la devolución por parte de SUNAT a través de una transferencia o emisión de cheque, en un plazo de cinco días. Por otro lado, si esta fuera notificada al beneficiario por observaciones, esta se colocará en estado pendiente, asimismo si fuera el caso de existir observaciones, errores u omisiones, implicará que se considere como solicitud rechazada subsanable o no subsanable, lo cual también es notificado al beneficiario mediante el buzón del portal.

Por otro lado, se considera una solicitud subsanable siempre y cuando la información está incompleta o exista omisión del logo o firma en la documentación presentada a Sunat, si en caso sea, se le establece 2 días hábiles a partir de la notificación emitida para que pueda solicitar la subsanación, pero si el agente llegara a rechazar esta misma, se considera como no subsanable, ya que se rige por el incumplimiento de requisitos establecidos en la norma o cuando los rechazos no fueron absueltos en forma oportuna. Asimismo, los motivos de rechazo, se da cuando las empresas buscan plenamente acogerse a este beneficio, por lo que se enfocan tanto que no siguen o cumplen con las condiciones que se establece bajo reglamento, esta incertidumbre se da mayormente

por el desconocimiento de estos procedimientos, los cuales trae consigo a posibles sanciones (Sunat, 2021).

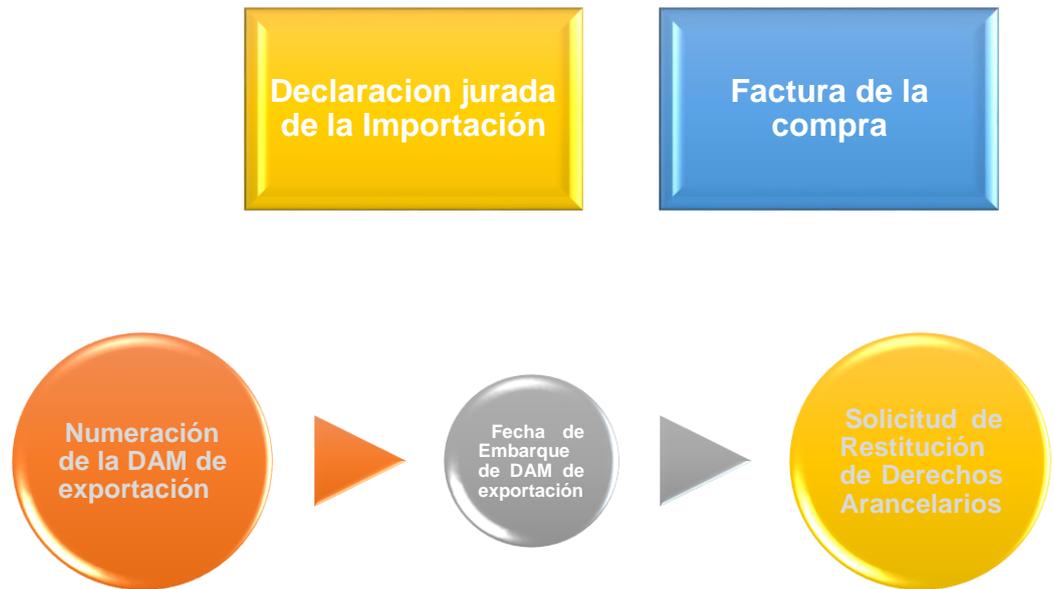
En esa misma línea, el ente regulador Sunat, también sostiene que, si la solicitud ha sido enviada a revisión documentaria, el beneficiario debe cumplir con el plazo establecido y por ende debe presentar la documentación requerida, entre ellas se encuentra la solicitud en formato impreso del sistema, la copia del comprobante emitido por el proveedor local junto a la declaración jurada en lo que respecta a la compra de los insumos importados, y el documento que justifique la exclusión de empresas vinculadas.

#### **2.2.1.5.1. Requisitos para acogerse al drawback**

El Procedimiento General de Restitución de Derechos Arancelarios menciona los requisitos principales que el exportador deben cumplir para obtener este beneficio, como, la posesión de un número de RUC y clave SOL activo, una cuenta corriente o de ahorro en moneda nacional, no tener la condición de no habido y haber registrado su código de cuenta interbancario en el portal de la SUNAT. También, el valor CIF de los materiales que han sido importados no deberá ser mayor del 50 % del valor FOB del producto a exportar, además de ello se debe verificar que los insumos se hayan importado y nacionalizado 36 meses previos a la exportación, de igual manera la solicitud deberá efectuarse dentro de los 180 días contados desde que el producto salió con destino al extranjero, el cual se debe indicaren el documento que se emite, consignando el código en la DUA (Estado peruano, 2019).

**Figura 1**

*Requisitos para la solicitud del drawback*



En la figura 1, se observa a manera de resumen los requisitos que debe tener toda empresa dedicada al rubro de la exportación, ya que a través de estas se especifica la información de los insumos que han sido importados del territorio extranjero, que permitirán realiza la solicitud de restitución.

Respecto al valor que se pretende restituir, la Sunat (2020) manifiesta que debe ser equivalente o superior a los \$500 dólares, teniendo en cuenta que el valor FOB de la exportación no exceda los 20 millones, en un plazo menor a 180 días hábiles, desde la fecha de embarque.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, no se encuentran acogidas las empresas que han incluido insumos importados a través de mecanismos que influyan en la exoneración y suspensión de derechos de los mencionados insumos.

#### **2.2.1.5.2. Documentación necesaria para aplicar el drawback**

Para la validación de la información, se requiere de la documentación necesaria para su aprobación, para ello en la Ley General de Aduanas del Perú (2008), se indica los documentos que se debe presentar, entre los cuales esta los cuadros del registro de los insumos, las copias de las declaraciones tanto de importación como de exportación, las copias de Sunat emitidas por la compra de los insumos realizados al extranjero, los cuales han sido utilizados como parte de la producción, asimismo las facturas donde se verifica la compra del producto elaborado en base a los insumos exportados, y por consiguiente las facturas que corresponden a la prestación del servicio, en el caso que la elaboración del producto a exportar haya sido elaborado por terceros.

Según la Resolución 00183- Restitución Simplificado de Derechos Arancelarios (2020), los documentos requeridos son, la copia de los documentos de transporte empleados, la carta de porte aéreo internacional, emitida electrónicamente, asimismo la copia de la factura, boleta u otro, donde se corrobore la exportación del bien aun cliente en el extranjero, todos estos documentos son indispensables para la verificación de los datos establecidos por la empresa exportadora al momento de la presentación de la solicitud, por lo que se requiere con el fin de poder realizar la restitución de forma efectiva y eficiente.

#### **2.2.1.6. Consideraciones acerca de los insumos**

La importación de los insumos en las empresas son parte fundamental en el proceso de producción del bien a exportar, pero para ser considerados como tal y se pueda ejecutar la restitución por dichos bienes se debe tener en claro que insumos son considerados como parte del proceso de producción de un bien, para ello es que la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú, 2020), menciona que el concepto de insumo comprende a las materias primas, las cuales son los elementos necesarios para obtener un producto y

mantenerlo, luego están los productos intermedios, los cuales son significativos para llegar al producto final, asimismo la parte las cuales son considerados las piezas para construir una unidad superior.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, la obtención de dichos insumos puede realizarse a través de la importación con un tercero, directamente del beneficiario o a través de proveedores locales con mercadería elaborada con insumos importados. Para el proceso de importación directa de los insumos, se tendrá como requisito la presentación del documento al agente de aduanas para que así a través de estos se pueda generar el número de la declaración ante Sunat, con respecto a los documentos se hace referencia a la factura comercial, la de embarque, la póliza de seguro, certificados y autorizaciones correspondientes.

Finalmente, Promperú (2020) menciona que el insumo adquirido a través de una importación o en el mercado local podrá ser utilizado en la elaboración del producto a exportar, ya sea parcial o total; en el caso sea utilizado parte de los insumos, lo restante podrá utilizarse para la elaboración o producción de otro producto, dejando así en efecto el acogimiento a la restitución por el nuevo producto a exportar. De acuerdo ello se podrá incluir más de un insumo restante en la elaboración de un producto.

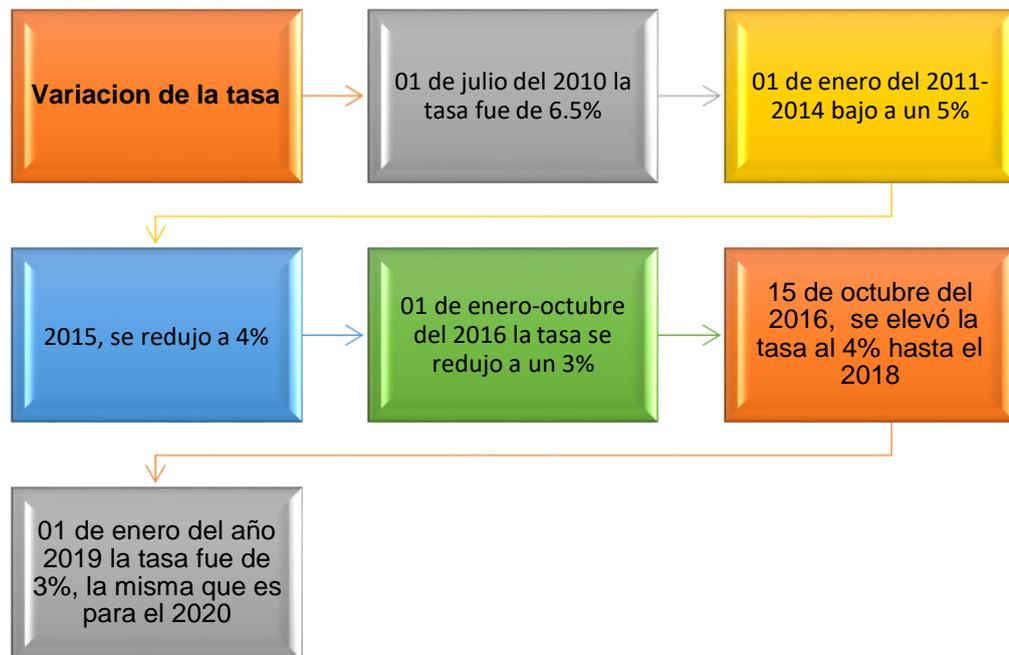
#### **2.2.1.7. Evolución de la variación de la tasa del drawback**

Esta tasa de restitución ha ido cambiando a lo largo del tiempo, García et al. (2020) cuando se creó este régimen en 1995, la tasa fue del 5%, pero con la crisis del año 2008, pasó a 8% del FOB del bien. A partir de esa fecha, esta tasa ha ido bajando gradualmente siendo en el 2010 de 6,5%; del 2011 al 2014 la tasa se mantuvo en 5%, en el 2015 se redujo en un punto porcentual (4%), en el año 2016 siguió bajando (3%) y entre el 2017 y 2018 la tasa aumentó un punto porcentual (4%). Por otro lado, mediante Decreto Supremo N° 282-2016-EF (2016), estableció que la tasa de restitución para el 2019 será de 3%, vigente

desde el 01 de enero del año mencionado. Esta tasa siguió siendo la misma para el 2020 (Sunat, 2020).

## Figura 2

*Variación de la tasa del drawback del 2010 al 2020*



Elaboración propia

En la figura 2, se observa la variación que ha venido teniendo la tasa del drawback entre los años 2010 al 2020. Pasando de un 6.5% en el año 2010 a un 3% para el año 2020.

Es importante que las empresas exportadoras estén pendientes a los cambios que se pueden generar durante el año con respecto a la tasa, ya que al tener conocimiento sobre ello va generar que estos mismos pueda prevenir las posibles deficiencias en la empresa, y no impacte en mayor parte a la liquidez o desarrollo económico de la empresa.

### 2.2.1.8. Tratamiento contable y tributario del drawback

Los beneficiarios que se acogen al régimen del drawback pueden recibir la subvención del Estado de diferentes formas, según Condo et al. (2021), la forma de concretar esta ayuda, es diferente tanto en su naturaleza, como en sus condiciones requeridas. Y tiene como principal

objetivo, brindar un incentivo monetario a las empresas exportadoras, con el fin de que estas, ejecuten proyectos y demás acciones generadoras de ingresos.

#### **2.2.1.8.1. Tratamiento contable**

Saavedra (2019), menciona que el drawback debe ir acorde a las normas internacionales de contabilidad (NIC20 de Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales y la NIC 02 de Inventarios) y a los principios de contabilidad generalmente aceptados, que permiten el correcto registro de las diferentes transacciones y la presentación de los estados financieros. La subvención que ofrece este régimen dentro del ámbito contable, implica que se refleje una partida en los estados financieros, y una vez que estos recursos son transferidos, se utiliza el método más eficiente de contabilización y medición de este beneficio en un periodo determinado (Condo & Quispe, 2021). Según Távara (2015), este tipo de tratamiento implica analizar los estados financieros de la empresa beneficiada, ya sea en comparación con otras empresas que no se ajustan al régimen, o entre los periodos de tiempo previos y posteriores del inicio de la subvención.

##### **2.2.1.8.1.1. Inventarios (NIC 02)**

Saavedra (2019) y Huashuayo (2018), mencionan que conforme al párrafo número 11 de esta NIC, los costos que implica la compra de inventarios, consideran el precio de compra, los aranceles (bien importado), impuestos no recuperables, costo de transporte, y otros implicados en la producción; considerando que los descuentos comerciales y las rebajas son deducidas en la determinación del costo de adquisición.

Dado ello, se plantea que esta norma se aplica al momento de la importación y es mediante el tratamiento contable, donde se incorporan estos derechos arancelarios al costo de los bienes, sin embargo, se debe considerar que el drawback es un beneficio

para el exportador, mas no una devolución de los derechos Ad Valorem pagados en determinado momento. En conclusión, este beneficio no afecta de manera contable el costo de las ventas, pues el ingreso de la subvención se registra de manera directa en el estado de pérdidas y ganancias, en categoría de ingreso extraordinario (Ministerio de Economía y Finanzas, 2004) .

#### **2.2.1.8.1.2. Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales (NIC 20)**

Según Condo et al. (2021), esta norma contable es considerada dentro del marco del régimen aduanero de drawback, pues la devolución de los ingresos por parte del Estado en concepto de drawback, implica que los empresarios beneficiarios realicen una exportación definitiva de productos que tengan incorporados materias primas y productos intermedios importados en su elaboración. Huashuayo (2018) considera que esta ayuda gubernamental es relevante para la elaboración de los estados financieros, pues permite tener un método apropiado para el tratamiento contable de este subsidio, y llevar un registro formal del periodo que este dure, recalcando que el beneficio solo será reconocido si se comprueba que la empresa se ajusta al régimen respectivo y haya recibido estas subvenciones.

El reconocimiento contable de este subsidio, se realiza sobre una base sistemática, que permita reflejar el reconocimiento de los costos relacionados con la subvención como gastos, por parte de la empresa. Así mismo, existen dos métodos para llevar a cabo esta contabilización, el primero manifiesta que es inapropiado compensar gastos e ingresos, por lo que, la separación de estas subvenciones con los gastos respectivos es útil en la comparación con otros gastos. El segundo método por su parte, implica una necesaria compensación de gastos y

subvenciones, pues, esto permitirá una adecuada presentación contable del drawback (García & Cárdenas, 2020).

Del mismo modo, esta norma indica que las subvenciones relacionadas con los ingresos en el resultado del periodo, deben ir de forma general, si es en denominación general, se registra en “otros ingresos”; o como deducciones de los gastos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014).

#### **2.2.1.8.2. Tratamiento tributario**

El drawback se constituye como una fuente ingreso, por lo que, según Távara (2015) se debe considerar en primera instancia, el tipo de ingreso proporcionado por el Estado, pues de acuerdo al Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, los beneficios del drawback, no cumplen con el criterio de renta-producto, ni con la categoría de ingreso derivado de una operación con terceros, pues esta es generada por un decreto legal emitida por el Estado.

Teniendo en cuenta ello y que según lo señalado por la SUNAT (2020), en su informe N°318-2005- SUNAT/2B0000, donde dice que los ingresos originados por excesos de los montos arancelarios se acogen al impuesto a la renta; se deduce que los ingresos por drawback no son afectados por el impuesto a la renta, ni deben ser considerados en la determinación de un sistema de contabilidad de costos.

### **2.2.2. Rentabilidad**

#### **2.2.2.1. Bases teóricas**

##### **2.2.2.1.1. Teoría de la rentabilidad y del riesgo en el modelo de Markowitz**

Markowitz indica que todo aquel que invierte busca diversificar su inversión entre diferentes alternativas que me permita obtener un máximo rendimiento. Se basa en la ley de los grandes números, en el cual indica que la rentabilidad real que se espera de una inversión es

la aproximada. En esta teoría se asume que toda inversión con máxima rentabilidad y un riesgo mínimo es la más adecuada para un inversionista; de acuerdo a ello concluye que toda inversión que obtenga mayor rentabilidad debe ser la de riesgo mínimo, ya que puede incrementar esta misma diferenciando sus riesgos con su rendimiento que espera obtener (Vergara, 2014).

#### **2.2.2.1.2. Teoría de la rentabilidad y del riesgo en el modelo de Sharpe**

El modelo de mercado de Sharpe se dio en base a un proceso de simplificación. Para Sharpe este modelo abarca un exhaustivo proceso de relacionar la rentabilidad con riesgos. Para evitar esta complejidad, Sharpe propone un nuevo modelo denominado modelo de mercado, en el cual relaciona la evolución de cada factor de la rentabilidad con un determinado índice, para así obtener un grado de ganancia real. Considera que el modelo aplica una importante descomposición del riesgo en cualquier activo. (Vergara, 2014).

#### **2.2.2.2. Definición de la rentabilidad**

Osorio (2018) conceptualiza a la rentabilidad como el resultado de las inversiones que realiza una empresa, la cual está reflejada por factores como gestión, control y organización del negocio. Asimismo, lo denomina como el rendimiento que posee por la utilización de capitales por un determinado periodo.

Cabe recalcar que la rentabilidad obtenida dentro de una empresa se da por la evaluación de la gestión de actividades que llevan a cabo; mientras que si hablamos de utilidad nos referimos a las ganancias netas que se obtiene, por ello no podemos decir que, si la utilidad es alta, la empresa es rentable, ya que no siempre es así.

En conclusión, la rentabilidad se refleja por la buena gestión que tiene la organización con respecto a sus inversiones, sin confundir con la utilidad que pueda obtener de esta misma.

### **2.2.2.3. Tipos de rentabilidad**

#### **2.2.2.3.1. Rentabilidad económica**

Para Osorio (2018) la rentabilidad económica se constituye como el factor que mide la rentabilidad de los activos, independientemente de como se hayan adquirido, ya sea en efectivo, por préstamos, financiado, entre otros. Este factor se va midiendo de acuerdo a un determinado periodo, por ello es mantener la capacidad de generar beneficio puede traer en su totalidad mayores resultados.

Asimismo, Lopez (2018) la define como un beneficio que tiene la empresa, ya que la posee antes de que se generen los descuentos por impuestos o gastos financieros con los que incurre por el desarrollo de sus actividades

Este tipo de rentabilidad también denominada de inversión, es considerada como el rendimiento de activos que posee una empresa, la cual es utilizada como análisis para optar por posibilidades de resultados e inversión relacionados entre sí.

#### **2.2.2.3.2. Rentabilidad financiera**

Este es el resultado obtenido antes de intereses e impuestos, que generalmente se determina como resultado del año, excluyendo los costos financieros derivados de la financiación. Asimismo, esta rentabilidad se obtiene de los recursos propios, en un periodo determinado (Vergara, 2014).

### **2.2.2.4. Ratios de rentabilidad**

Herrera (2016), menciona que estos ratios permiten a la organización medir y analizar la capacidad de generación de ganancias respecto al nivel de ventas, activos e inversión de los dueños o socios, como también ayudan a determinar si la empresa cuenta con éxito o fracaso. A continuación se muestra su clasificación:

- Margen de utilidad operativa: Porcentaje de cada venta, resultante de la deducción los costos y gastos que influyen en el proceso. Se calcula con la siguiente fórmula:

$$\text{Margen utilidad operativa} = \frac{\text{Utilidad operativa}}{\text{Ventas}}$$

- Margen de utilidad neta: Este ratio nos indica el porcentaje de la tasa de utilidad que se obtuvo de todos ingresos en el ejercicio, considerando todos aquellos gastos financieros, administrativos, de ventas y sus respectivos costos, además de impuestos y dividendos. El margen de utilidad neta se calcula con la siguiente fórmula:

$$\text{Margen utilidad neta} = \frac{\text{Utilidad neta después de impuestos}}{\text{Ventas}}$$

- Rendimiento sobre los activos (ROA): Indicador de eficacia para la generación de ganancias sobre sus propios activos, mientras más alto es la productividad de los activos, mayor será la utilidad esperada, y se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Rendimiento sobre los activos} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Total de activos}} * 100$$

- Rendimiento sobre el capital (ROE): Mide el rendimiento que está teniendo la empresa en relación a su patrimonio, y es considerado uno de los indicadores más importante por los socios, ya que está relacionado con las utilidades y el crecimiento de la empresa. El ROE se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Rendimiento sobre capital} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Patrimonio}} * 100$$

- EBITDA: Es otro indicador que permite medir la rentabilidad, pues

se considera de gran utilidad su evaluación, debido que permite

identificar si el proyecto es exitoso o no, para lograr un resultado positivo depende de los gastos financieros que la empresa ejecute (López-Rodríguez et al., 2020).

Para Bonmatí (2012) este indicador se emplea cuando se analiza la generación operativa de los negocios de una organización, sobre todo cuando está deseando invertir, ya que se deben registrar muchas amortizaciones. Asimismo, tiene como finalidad determinar si la empresa está ganando o perdiendo.

Según Aznar et al. (2016) el EBITDA es el beneficio antes de intereses, tasas (impuestos), depreciación y amortización. Y el margen del EBITDA viene representado por la siguiente fórmula:

$$\text{Margen EBITDA} = \frac{\text{EBITDA}}{\text{Ventas}}$$

Este ratio indica la utilidad que la empresa genera por cada unidad vendida.

#### **2.2.2.5. Factores de rentabilidad**

Siguiendo a Vergara (2014), los factores de rentabilidad son los que se mencionan a continuación:

##### **a) Intensidad de la Inversión**

Toda empresa al invertir busca obtener rentabilidad y para conseguirlo utiliza varias formas, entre ellas invertir tiempo en el trabajo o en las actividades que maximicen un beneficio, pues se busca generar rentabilidad que garantice crecer en el futuro. Por otro lado, invertir dinero implica colocar fondos en instrumentos financieros, ya sean acciones, bonos, fondos mutuos, con el objetivo de obtener mayor rendimiento.

#### b) Productividad

Un factor importante para que todo negocio crezca y aumente su rentabilidad es incrementando la productividad, para conseguirlo es necesario hacer uso del tiempo y de un adecuado sistema de pago salarial. Por lo tanto, este factor se constituye como la relación entre cantidad de bienes, y los insumos de producción, permitiendo así evaluar el rendimiento tanto del recurso humano como material. Del mismo modo, el límite de este factor importante, es la eficiencia.

#### c) Participación de Mercado

Este factor refleja el peso de la empresa o marca en el mercado. Su medición está basada en volúmenes o cifras que se relacionan con los negocios. Las mismas que se obtienen mediante un estudio de muestreo o determinación de tamaños poblacionales. Cabe indicar que la muestra está representada por empresas que se encargan de vender a otras.

#### d) Diferenciación de los competidores

La creación de nuevos productos marca la diferencia en entre otros mercados. Pues es la forma de innovar y la calidad del producto los que se deben tomar en cuenta a la hora crear uno nuevo para marcar la diferencia y sobre todo hacerle frente a la competencia. Pues la evidencia ha demostrado que las industrias crecen justamente porque a menudo innovan nuevos productos.

#### e) Calidad de producto/servicio.

No existe una única interpretación sobre este factor de rentabilidad, ya que todo depende del nivel de satisfacción en la que se encuentre el cliente. Pero se hace hincapié que la calidad, es el resultado del esfuerzo, empeño y trabajo constante para lograr que cliente se sienta satisfecho de consumir el producto. Y en función a ello, se puede determinar si este es de buena o mala calidad.

#### **2.2.2.6. Importancia de la rentabilidad**

Según Gomez (2018) la rentabilidad de una empresa es considerada una herramienta de evaluación para obtener los resultados de la gestión empresarial, siendo esta necesaria para el crecimiento de las empresas como también para alcanzar los objetivos o metas trazadas, puesto que la rentabilidad está directamente relacionado con las ventas, el capital o los activos, buscando aumentar los ingresos, reducir costos, maximizar el uso de activos y generar rentabilidad, de tal manera que permite saber si la inversión realizada ha sido eficiente o no, y que cantidad del capital invertido se va recuperando, asimismo mide la eficiencia que tiene la gerencial general para obtener utilidades a través de las ventas y las estrategias utilizadas para potenciar la inversión realizada.

### **2.3. Marco conceptual**

- Aranceles

Tributo aplicado a un bien o servicio importado o eportado. En el caso de Perú dicho arancel no se aplica a las exportaciones, ya que el estado busca incentivar dicha actividad.

- Drawback

Se define como uno de los beneficios tributarios que implica la recuperación de un porcentaje del valor FOB del producto exportado. Para ello es necesario que exista una importación de insumos que serán utilizadas en el producto final, otorgando un derecho a la devolución de los aranceles pagados en la importación.

- Restitutivo

El drawback es restitutivo porque se puede obtener en consecuencia de una exportación, el cual implica la devolucion de un porcentaje del valor FOB del bien exportado, existiendo previamente una importacion.

- Valor FOB

Es el valor de la mercadería que ha sido puesta a bordo para una exportación, lo que incluye gastos de embalaje, flete, agente de aduanas, entre otros. En nuestro país la restitución de los derechos arancelarios se aplica a una tasa del 3% del valor FOB.

### **2.4. Hipótesis**

La variación de la tasa del drawback influye significativamente en la rentabilidad de la empresa Incasource Trading SAC durante el periodo 2018-2019.

## 2.5. Variables

### 2.5.1. Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Instrumento	Escala de medición
<b>Variable independiente: Tasa del drawback</b>	Es el aumento o reducción gradual del porcentaje de la tasa de los derechos arancelarios; que puede darse por disposición del poder ejecutivo mediante decretos supremos.	Se midió la tasa porcentual del Drawback mediante la guía de análisis documental	Marco legal	Porcentaje del Drawback	Guía de análisis documental	Razón
<b>Variable dependiente Rentabilidad</b>	Flores (2018) define a la rentabilidad como la utilidad generada de una inversión, la cual comprende un buen manejo de la gestión empresarial, en consecuencia, de la eficacia de los órganos que la competen.	Se midió el margen de utilidad bruta, margen de utilidad de operación, margen de utilidad neta, la ROE y ROA, a través de la guía de análisis documental	Margen de utilidad de operación	Margen de utilidad de operación=Utilidad de operación/ Ventas netas	Guía de análisis documental	Razón
			Margen de utilidad neta	Margen de utilidad neta=Utilidad neta/ventas netas		
			Rentabilidad sobre el capital (ROE)	ROE=Utilidad neta/capital contable o patrimonio		
			Rentabilidad sobre los activos (ROA)	ROA= Utilidad neta/Activo total		
			Margen EBITDA	Margen EBITDA=EBITDA/Ventas		

Elaboración propia

### **III. MATERIAL Y MÉTODOS**

#### **3.1. Material**

##### **3.1.1. Población**

La población estuvo conformada por la información financiera de la empresa agroexportadora Incasource Trading SAC de la ciudad de Piura durante el periodo 2018-2019.

##### **3.1.2. Marco muestral**

Información financiera de la empresa agroexportadora Incasource Trading SAC.

##### **3.1.3. Unidad de análisis**

Información contable y Tributaria de la empresa agroexportadora Incasource Trading SAC de los periodos 2018-2019.

##### **3.1.4. Muestra**

La muestra estuvo constituida por el estado de situación financiera y el estado de resultados de los años 2018 y 2019, pertenecientes a la empresa agroexportadora Incasource Trading SAC.

#### **3.2. Métodos**

##### **3.2.1. Diseño de contrastación**

El diseño de contrastación fue explicativo, donde se analizó la influencia que tiene la variación de la tasa del drawback en la rentabilidad de la empresa en estudio, en el periodo 2018 y 2019. El esquema a seguir fue el siguiente:

$$M: X \text{---} r \text{---} Y$$

Donde:

M: Muestra

X: Tasa del drawback

Y: Rentabilidad

r: Relación de las variables de estudio

### **3.2.2. Técnicas e instrumentos de colecta de datos**

Como técnica de estudio se empleó al análisis documental, según Sanchez et al. (2018), consiste en el análisis de los contenidos que se ubican en las fuentes documentales, por ello se extrae los elementos más relevantes de un documento, para organizarlos, clasificarlos y analizando desde el punto de vista de la investigación, que se adapte a cumplir los objetivos. En ese sentido, se analizaron los estados de situación financiera y el estado de resultados durante el periodo 2018 y 2019 de la empresa Incasource Trading SAC.

Del mismo modo, el instrumento que se utilizó fue la guía de análisis documental (ver anexo 1), la cual permitió recabar la información de los estados de situación financiera y el estado de resultados en función a los objetivos planteados, asimismo se validó con los expertos (ver anexo 3).

### **3.2.3. Procesamiento y análisis de datos**

La información recolectada del análisis documental se procesó a través del programa Excel, el cual permitió realizar los cálculos y el análisis de los estados financieros de la empresa (estado de situación financiera y estado de resultados), asimismo se elaboraron tablas y gráficos para el análisis respectivo.

Para la prueba de hipótesis se aplicó t de student, específicamente para dos muestras emparejadas, dado que se tuvo como periodo de estudio los años 2018 y 2019.

#### **IV. PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

##### **4.1. Presentación de resultados**

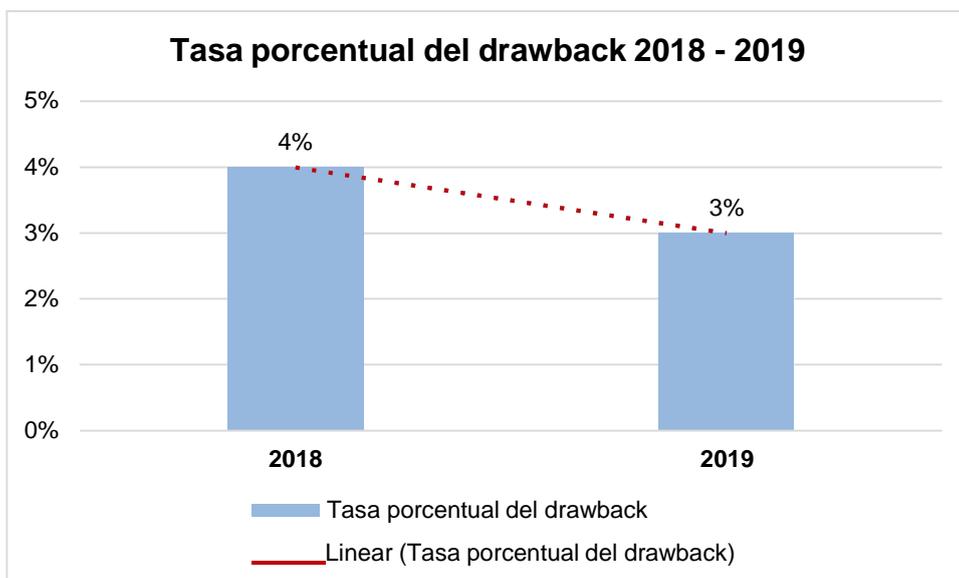
##### **4.1.1. Describir la variación de la tasa del drawback de la empresa Incasource Trading SAC en el periodo 2018-2019**

El siguiente apartado, se muestra la tasa de drawback para el año 2018 y 2019, donde los beneficiarios son las empresas que pertenecen al sector exportador y sobre todo aquellas que cumplen con los requisitos exigidos por la norma establecida. En ese sentido, Incasource Trading SAC, es una empresa que se beneficia del drawback. Para ello, se hizo una revisión minuciosa de la norma, específicamente en la NIC20 - Contabilización de las Subvenciones del Gobierno, siendo así que la empresa al cierre del mes, contabiliza todas las DAM embarcadas con cargo a la cuenta contable 16 (Cuentas por Cobrar Diversas-Terceros) y con abono a la cuenta 46 (Cuentas por Pagar Diversas- terceros). Después de ello, al momento de solicitar el drawback y ser aprobado, se realiza el registro contable con un cargo a la cuenta 46 (Cuentas por Pagar Diversas- terceros) y abono a la cuenta 75 (Otros Ingresos de Gestión); al momento de realizarse el ingreso monetario por drawback se registra contablemente con cargo a la cuenta 10 (Efectivo y Equivalente de Efectivo) y abono a la cuenta 16 (Cuentas por Cobrar Diversas-Terceros).

Asimismo, de los estados de resultados para los dos periodos de estudio, se obtuvieron los siguientes resultados:

**Figura 3**

*Tasa porcentual del drawback 2018 y 2019 según el marco legal*

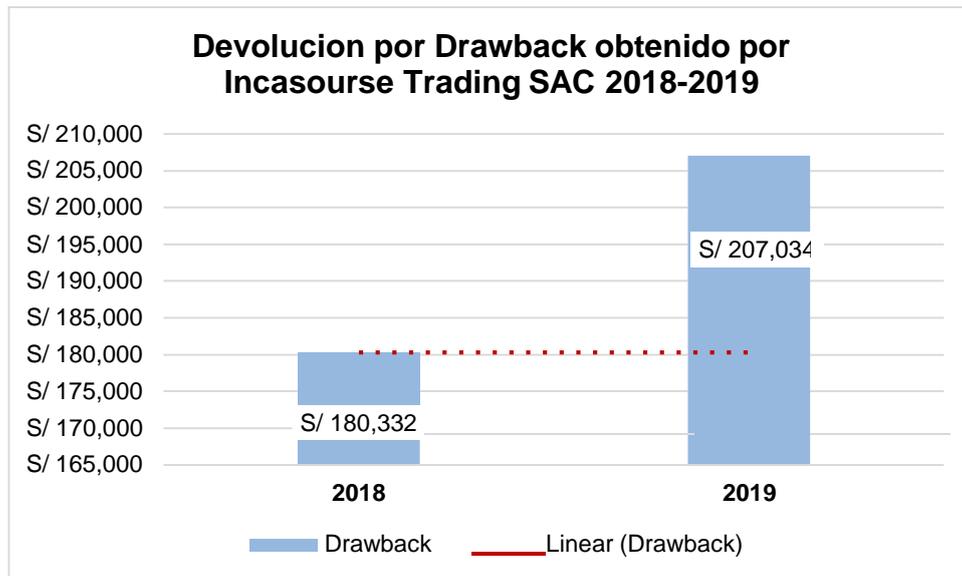


Nota. Obtenido del marco legal

En la figura 3, se observa que la tasa del drawback en el Perú, para el año 2018 fue de 4%, mientras que para el año 2019 se redujo un punto porcentual, permitiéndole ubicarse en 3%, estos cambios fueron estipulados en la Restitución Simplificada de Derechos Arancelarios, resolución N° 000183 (2020). En otras palabras, las empresas que se benefician del drawback, entre ellas Incasource Trading SAC para el 2018 solicitaron la devolución del 4% del valor FOB de sus productos exportados y para el 2019 solo pudieron solicitar el 3%.

**Figura 4**

*Devolución por Drawback obtenido por Incasource Trading SAC durante el 2018 y 2019*



Nota. Datos tomados del estado de resultados de la empresa Incasource Trading SAC, del 2018 y 2019 (Anexo 3.2)

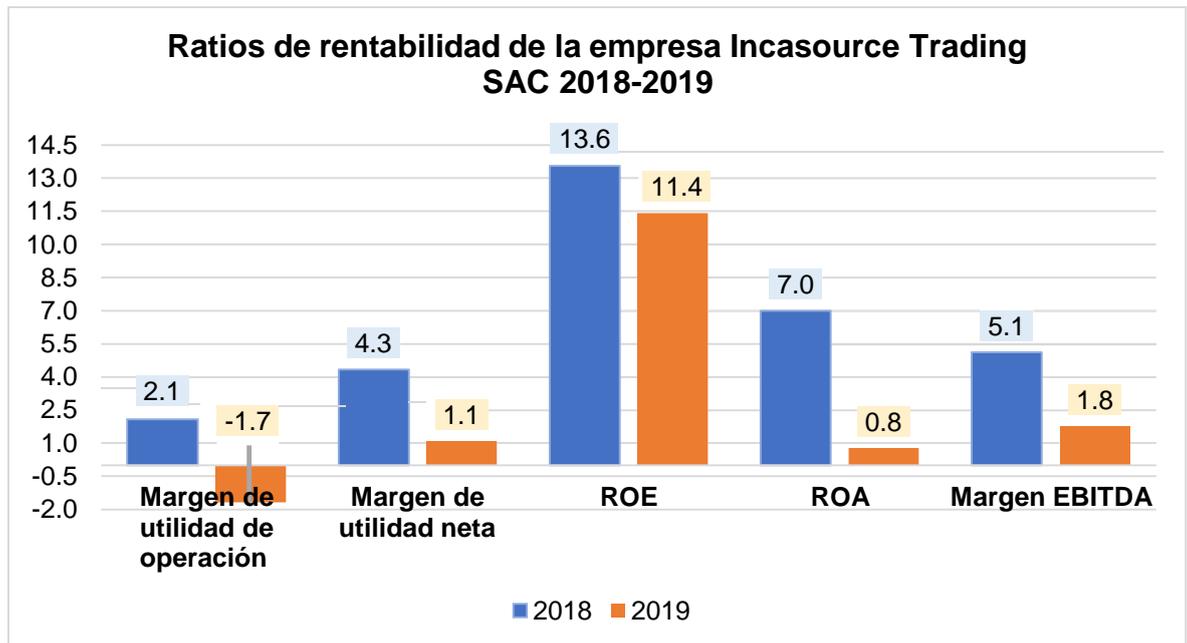
En la figura 4, se observan las devoluciones del 4% del valor FOB de los productos exportados (mango y banano) para el año 2018, el cual representó un valor monetario de S/ 180,332, y para el año 2019 (los productos exportados fueron: mango, palta, banano y mandarina), la tasa de restitución por concepto del drawback fue de 3%, lo que en términos monetarios correspondieron a S/207,034. Asimismo, entre los dos años mencionados los importes devueltos se incrementaron, es decir, del 2018 al 2019 hubo un aumento de S/ 26,702 pese que la tasa del drawback bajo un punto porcentual en el último año analizado. Las razones de este aumento monetario se deben porque la empresa en el 2019 exportó más productos en comparación del año anterior.

#### **4.1.2. Analizar los indicadores de rentabilidad en la empresa Incasource Trading SAC en el periodo 2018-2019.**

Con los importes devueltos por concepto del drawback, los indicadores de rentabilidad se han visto afectados durante el año 2018 y 2019, el análisis se muestra a continuación:

**Figura 5**

*Ratios de rentabilidad en la empresa Incasource Trading SAC, 2018-2019*



Nota. Los datos fueron obtenidos del estado de situación financiera (Anexo 4.1) y estado de resultados (Anexo 4.2.) de la empresa Incasource Trading SAC, 2018-2019

En la figura 5, se muestran los indicadores de rentabilidad de la empresa en estudio, el primero de ellos, es el margen de utilidad operativa, se observa un resultado alentador para el año 2018, dado que fue de 2.1%, es decir, que, por cada 100 soles en ventas, a la empresa le quedaron S/ 2.1 después de haber restado sus costos y gastos de operación. Sin embargo, para el año 2019 presentó una reducción de 1.7%, el cual estuvo influenciada por los costos y gastos dado que superaron a los ingresos que obtuvo la entidad.

Un segundo indicador fue el margen de utilidad neta, una vez más se corroboró que el mejor año para la empresa fue el 2018, dado que arrojó un ratio de 4.3%, lo cual indicó que por cada S/ 1 vendido, Incasource Trading SAC obtuvo una ganancia de S/ 4.3. Mientras tanto, en el año 2019, el ratio fue de 1.1%, lo que significó que la ganancia generada por cada unidad monetaria solo fue de S/ 1.1. En ese sentido, se pudo observar que, entre los dos años de estudio, el ratio de rentabilidad tuvo una diferencia de 3.2%, esto se debe porque en el 2019 la utilidad neta en términos monetarios fue

de S/ 131,488 y en el 2018 de S/ 224,615.

Un tercer ratio fue el ROE, pues en el año 2018 fue 13.6% y para el 2019 alcanzó un 11.4%. Estos resultados indican que la empresa en términos de producción de capital le ha ido bien, aunque el mejor año del periodo estudiado siguió siendo el 2018, ya que su utilidad fue positiva y mayor que en el año 2019 (Anexo 4.2). En el caso del ROA, en el 2018 fue de 7%, mientras que en el 2019 no llegó ni al 1%, dado que este ratio solo arrojó un 0.8%. Este reducido porcentaje se explica porque la utilidad neta para ese año fue de S/ 131,488 menor que el 2018 (S/ 224,615).

Un último indicador, fue el margen de EBITDA, al igual que los anteriores indicadores, también se observó que para el 2018, este ratio alcanzó el 5.1% y en el 2019 solo fue 1.8%. Esto se interpreta que para el año 2018, por cada unidad vendida la empresa obtuvo S/ 5.1 mientras que para el 2019 solo logró obtener una ganancia de S/ 1.8.

#### **4.1.3. Comparar los indicadores de rentabilidad con y sin drawback en la empresa Incasource Trading SAC en el periodo 2018-2019.**

En la tabla 1, se muestra los resultados cuando la empresa obtiene los importes devueltos por concepto del drawback y una simulación de no haber solicitado el drawback, siendo afectados la mayoría de los indicadores de rentabilidad.

**Tabla 1**

*Indicadores de rentabilidad con y sin drawback en la empresa Incasource Trading SAC, 2018-2019*

	<b>Sin drawback</b>		<b>Con drawback</b>	
	2018 %	2019 %	2018 %	2019 %
Margen de utilidad de operación	2.1	-1.7	2.1	-1.7
Margen de utilidad neta	0.9	-0.6	4.3	1.1
ROE	3.0	-8.0	13.6	11.4
ROA	1.5	-0.5	7.0	0.8
Margen EBITDA	1.6	0.04	5.1	1.8

Nota. Datos obtenidos del estado de situación financiera y estado de resultados durante el ejercicio 2018 y 2019 (Anexo 4)

En la tabla 1, se muestra los indicadores de rentabilidad con y sin el drawback; en ambos casos el margen de utilidad de operación fue indiferente, justamente porque los resultados fueron los mismos. También se observa que, sin el uso del drawback, es decir, que la empresa al no solicitar los ingresos devueltos se vio perjudicada, dado que el margen de utilidad neta para el 2019 arrojó un ratio de -0.6%, en otras palabras por cada sol invertido, la empresa obtuvo una pérdida de 0.6 soles.

En esa misma línea, se puede observar que el ROE para el año 2019 fue negativo, esto porque la producción en términos de capital fue de -8% y en para ese mismo año el ROA también arrojó un porcentaje de -0.5%, el mismo que se explica porque la utilidad neta para el periodo antes mencionado fue negativa (Anexo 4.4). Analizando el 2018 sin el drawback, los resultados de los ratios de rentabilidad fueron positivos, esto indicó que Incasource Trading SAC para ese año fue rentable.

Sin embargo, con los resultados de los ratios de rentabilidad incluido el drawback, fueron mayores y positivos en comparación aquellos que se analizaron sin la solicitud de los ingresos devueltos. A pesar de que en el año 2018 la empresa fue rentable sin haber solicitado el drawback, este fue menor cuando si se solicitaron los ingresos devueltos. De hecho, fue mucho más rentable porque sus resultados fueron favorables.

#### **4.1.4. Contraste de hipótesis general**

**H<sub>0</sub>:** La variación de la tasa del drawback no influye significativamente en la rentabilidad de la empresa Incasource Trading SAC durante el periodo 2018-2019

**H<sub>1</sub>:** La variación de la tasa del drawback influye significativamente en la rentabilidad de la empresa Incasource Trading SAC durante el periodo 2018-2019.

Para contrastar las hipótesis a un nivel de significancia, donde su límite es de 5% o 0.05, se empleó el estadístico t de student para muestras emparejadas. De esta forma, para constatar la validez de la hipótesis, definimos lo siguiente: si el nivel de significancia es menor de 0.05 aceptamos la hipótesis alternativa H<sub>1</sub> y rechazamos la hipótesis nula H<sub>0</sub>, en

caso contrario, el nivel de significancia es mayor a 0.05, denegamos la hipótesis alterna  $H_1$  y aprobamos la hipótesis nula  $H_0$ .

**Tabla 2**

*Prueba t para medias de dos muestras emparejadas*

	2018	2019
Media	0.11180017	0.06316604
Varianza	0.01171069	0.00835117
Observaciones	5	5
Coeficiente de correlación de Pearson	0.97650765	
Diferencia hipotética de las medias	0	
Grados de libertad	4	
Estadístico t	3.97643866	
P(T<=t) una cola	0.00822498	
Valor crítico de t (una cola)	2.13184679	
P(T<=t) dos colas	0.01644996	
Valor crítico de t (dos colas)	2.77644511	

Nota. Elaborado por Cavero y Ponce (2021)

En la tabla 2, se muestra el estadístico t para muestras emparejadas, donde la probabilidad es 0.0082, siendo menor al 5% de significancia estadística; lo que se rechaza la Hipótesis nula  $H_0$  y se acepta la Hipótesis alternativa  $H_1$  plasmada en el presente trabajo; en otras palabras, la variación del drawback influye significativamente en la rentabilidad de la empresa.

## 4.2. Discusión de resultados

En el presente capítulo se discuten los resultados obtenidos del instrumento empleado en la empresa Incasource Trading SAC para los años 2018 y 2019, cabe recalcar que se decidió trabajar específicamente con esos años, ya que fue el periodo en donde varió la tasa del drawback, disminuyendo de un 4% a un 3%. En el caso del primer objetivo específico, el cual consistió en describir la variación de la tasa del drawback de la empresa Incasource Trading SAC en el periodo 2018-2019. Los resultados evidenciaron que pese a la reducción de un punto porcentual en la tasa de restitución impuesta por el estado que presentó en el año 2019, la empresa, aun así, presentó una utilidad positiva para los dos años de estudio. Tampoco fue inconveniente, pues fue en el año 2019 donde recibió mayores importes devueltos respecto del año anterior (la diferencia fue S/ 26,702), entre las razones principales se debieron porque la empresa aumentó el número de productos y los volúmenes de producción a exportar. Este escenario se asemeja a lo encontrado por Ruiz (2017), sostuvo que el drawback fue una ventaja positiva para las cooperativas bananeras, ya que le permitió cumplir con todas sus obligaciones y sobre todo evitar que éstas, tengan una utilidad neta negativa durante el año de estudio.

Del mismo modo, los resultados descritos se acercan a los obtenidos en el estudio de Cuba y Diaz (2018), al demostrar que el ingreso por drawback en la empresa Camposol Holding LTD, durante el periodo 2008 al 2016, tuvo una evolución significativa y creciente gracias a la tasa de restitución, la cual sufrió variaciones significativas durante el periodo de análisis, pero logró de cierta forma influir en la rentabilidad de la empresa, llegando a tener un beneficio neto de 20,341.43. En ese sentido, los ingresos obtenidos por concepto de drawback, permite a una empresa del sector exportador que continúe realizando sus actividades sin ningún inconveniente, pero sobre todo incentiva a los exportadores a seguir asíéndolo. Tal como lo establece la Sunat (2019), el drawback es un incentivo porque le permite al exportador recibir una devolución de un determinado porcentaje del valor FOB de los bienes que exporta. Sumado a ello la Ley General de Aduanas aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1053 (2008) sostuvo que es un régimen aduanero traducido en

un beneficio, el cual el estado es quien se encarga de brindar a todas las empresas del sector exportador que cumplen con los requisitos del drawback.

En consecuencia, el estudio del García et al. (2020) sostuvo que este régimen desde su creación ha sufrido variaciones, siendo la mayor tasa en el 2008 con 8% y la menor ha sido de 3%, la misma que se presentó en el 2016, luego en el 2019 hasta la actualidad, este último especificado en la Restitución Simplificada de Derechos Arancelarios de la Resolución de Superintendencia N° 000183 (2020). Estos cambios establecidos por el gobierno peruano, tienen que ver con aspectos políticos o tal vez de competitividad, si bien es cierto este régimen es beneficioso para los exportadores, pero viéndolo desde otro enfoque, también hace que la empresa sea dependiente y menos competitiva ante el mercado exterior.

Un segundo objetivo específico fue analizar los indicadores de rentabilidad en la empresa Incasource Trading SAC en el periodo 2018-2019. Los resultados indicaron que se debe tener cuidado al estudiar cuándo una organización genera rentabilidad o no. En ese sentido, se consideró importante analizar la rentabilidad durante los dos años de estudio tomando en cuenta los indicadores más importantes. De los cuales, se encontró que el periodo más rentable para la empresa Incasource Trading SAC fue en el 2018, dado que superaron el 2% de ganancia generada. Mientras que en el 2019 si fue preocupante, ya que la rentabilidad disminuyó considerablemente, a pesar que en la mayoría los resultados fueron positivos, la diferencia fue abismal; sin embargo, el único resultado negativo que obtuvo fue el de margen de utilidad de operación y se debió porque sus costos y gastos superaron los ingresos de ese año. En otras palabras, los importes devueltos por drawback le fueron de mucho beneficio a la empresa agroexportadora.

Al respecto, los resultados descritos anteriormente, se asemejan a los encontrados por Barzola y Quiñonez (2016), al demostrar que la aplicación del Drawback en la empresa bananera Firesky S.A. permitió tener resultados alentadores, justamente porque le conllevó que su liquidez aumente. Del mismo modo García y Cárdenas (2020), afirmaron que las empresas exportadoras de polos en Lima, fueron altamente rentables gracias al ingreso del drawback. Incluso para Ávila (2016), las empresas dedicadas a la

exportación de productos hidrobiológicos se han visto beneficiadas por el drawback, de hecho, lo consideran un incentivo no solo para seguir exportando sino para reinvertir, logrando beneficiarse económicamente y por consiguiente al país en la que se encuentran.

Del mismo modo, el tercer objetivo específico estuvo orientado a comparar los indicadores de rentabilidad con y sin drawback en la empresa Incasource Trading SAC en el periodo 2018-2019. En ese sentido, permitió identificar las consecuencias de no haber solicitado los importes devueltos. Según la simulación realizada de no haber obtenido los ingresos por drawback, en el 2018 su rentabilidad fue positiva pero baja, dado que el margen de utilidad neta no logró alcanzar ni el 1% de la ganancia generada (0.9%), pero más preocupante fue en el 2019, ya que el único ratio positivo fue el margen EBITDA (0.04), pero la ganancia percibida no alcanzó ni un céntimo, mientras tanto, el resto de indicadores obtuvieron valores negativos, dejando constancia de que la empresa en ese año no generó ninguna ganancia, de hecho, no logró cubrir ni sus costos y gastos.

Sin embargo, bajo un escenario donde la empresa hizo uso de los importes devueltos, los resultados fueron alentadores porque en los dos años la empresa si fue rentable, y entre ellos, destacó el año 2018. Entonces, esto indica que la empresa durante los años de estudio en al menos el 2019 fue altamente dependiente del régimen aduanero por concepto del drawback, de no haberlo solicitado, fácilmente hubiese incurrido en una pérdida, en otras palabras, no hubiese sido rentable. Estos hallazgos se acercan a lo encontrados por Flores (2018), ya que demostró que cuando una empresa es rentable, se refleja básicamente en sus ventas y en el margen de utilidad, pues permite que el capital aumente. Por otro lado, Osorio (2018), afirma que la rentabilidad viene hacer el resultado de las inversiones que realiza la empresa.

Lo anterior tiene mucha relación a lo señalado por Lazo y Muñoz (2020), ellos encontraron que entre el drawback y la rentabilidad hay una relación directa; es decir, si este es menor, la empresa tenderá una rentabilidad menor. Por ello, las empresas textiles, lo utilizan para reinvertir en su rubro y de esa manera incrementar su rentabilidad económica y financiera, con el fin de mantenerse en el mercado.

Asimismo, los resultados se sometieron a una prueba estadística, en especial la t-Student para dos muestras relacionadas, donde arrojó un valor p de significancia de 0.008 menor al 0.05 (Tabla 2); lo cual existió suficiente evidencia estadística para aceptar la hipótesis general, es decir, que la variación de la tasa del drawback influye significativamente en la rentabilidad de la empresa Incasource Trading SAC durante el periodo 2018-2019.

Por lo tanto, se deduce que la tasa del drawback cumple un rol fundamental en las empresas del rubro exportador, más que un beneficio, les permite continuar en el mercado, similar situación pasó con la empresa en estudio. Pero también puede ser una desventaja para aquellas empresas que depende de este beneficio, y porque no les permite seguir expandiéndose justamente porque sus gastos son mayores a sus ingresos. En ese sentido, sería interesante analizar empresas que se acogen a este beneficio de un sector en específico, por ejemplo, las empresas dedicadas al sector agrario, pesquero, textil, en otros. También surge la necesidad de indagar la rentabilidad no solo tomando en cuenta el drawback sino otros factores que estén involucrados en la influencia de las variables.

## CONCLUSIONES

1. La empresa Incasource Trading SAC recibió un mayor importe por concepto de drawback en el año 2019, pese a que la tasa de restitución cayó en un punto porcentual durante el periodo 2018-2019 (4% a 3%). Esto debido a la agregación de dos productos nuevos, que permitió aumentar el nivel de exportaciones totales en ese año.
2. De acuerdo a los indicadores de rentabilidad e ingresos por drawback durante el periodo 2018-2019, se evidenció que la empresa fue más rentable durante el primer año, debido a que el margen de utilidad de operación y utilidad neta para ese año fueron 2.1% y 4.3% respectivamente, índices superiores al -1.7% y 1.1.% obtenidos en el año 2019. Además de que, el ROE, ROA y margen de EBITDA durante el año 2018 fueron 13.6%, 7% y 5.1% respectivamente, valores superiores a los obtenidos en el año 2019 (11.4%, 0.8% y 1.8%).
3. Se realizó una comparación de la rentabilidad en los periodos 2018 y 2019 sin tomar en cuenta los ingresos obtenidos por drawback. En este escenario, los indicadores de rentabilidad en el periodo 2018 son positivos pero inferiores al 1%. Sin embargo, para el periodo 2019, se observa resultados negativos, con excepción del margen EBITDA (0.04%). Lo cual evidencia que la rentabilidad de la empresa es altamente dependiente de los ingresos provenientes de este régimen aduanero de perfeccionamiento.
4. Existe una influencia significativa entre la tasa del drawback y la rentabilidad de la empresa Incasource Trading SAC durante el periodo 2018-2019; reflejado en la aceptación de la hipótesis general, pues el valor de probabilidad ( $p=0.008$ ) de la prueba de T-Student fue menor al 5% de significancia estadística.

## RECOMENDACIONES

1. El estado peruano debe mantener los incentivos al sector exportador, pero sin que ello signifique que las empresas dependan de este beneficio, sino que busquen alternativas para que cada vez sean más competitivas.
2. El jefe del área de contabilidad de la empresa Incasource Trading SAC debe hacer un análisis minucioso de sus gastos y costos con la finalidad de reducirlos y en base a ello tomar mejores decisiones.
3. El jefe del área contable de la empresa Incasource Trading SAC, debe diseñar propuestas para reducir los costos operacionales e incrementar la rentabilidad de la empresa, dado que sin el uso del drawback en el 2019 obtuvo pérdida justamente porque sus gastos son elevados a los ingresos.
4. Los investigadores interesados en el tema y jefes de las áreas contables de las empresas exportadores deben realizar estudios donde el análisis de estas variables sea más profundo, tomando en cuenta periodos largos y sobre todo la pandemia, con el propósito de analizar la evolución de los importes devueltos por drawback en el tiempo, así como de los factores que intervienen y los efectos en la rentabilidad.

## **REFERENCIAS**

- Ministerio de Economía y finanzas. (s.f). *Reglamento a la Ley General de Aduanas. Decreto Supremo N° 25870 de 11 de Agosto de 2000*. Obtenido de plataforma digital del MEF <https://www.aduana.gob.bo/aduana7/content/legislaci%C3%B3n>
- Arrascue, Y., & Gamero, J. (2016). *Efectos de la reducción de la tasa del Drawback (Restitución de los Derechos Arancelarios) en las exportaciones del sector químico de la región Lambayeque 2016 [Tesis de Licenciatura, Universidad Señor de Sipán]*. Pimentel. Obtenido de <https://revistas.uss.edu.pe/index.php/EMP/article/view/377/365>
- Avila, J. (2016). *La inclusión del drawback en la prorrata de gastos comunes afecta la rentabilidad de las empresas exportadoras de productos hidrobiológicos – Paíta, periodo 2011- 2013 [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Piura]*. Obtenido de <https://repositorio.unp.edu.pe/handle/UNP/1104>
- Aznar, J., Cayo, T., & Cevallos, D. (2016). *Valoción de las emp Métodos y casoso prácticos par Pequeñas y medianas empresas (2da ed. ed.)*. Ardile.
- Barzola, G. E., & Quiñonez, H. G. (2016). *Propuesta de recuperación del Drawback de la empresa Firesky S.A. para mantener y fomentar la exportacion de banano en el periodo 2015. [Tesis de Licenciatura, Universidad de Guayaquil]*. Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/12531>
- Bonmatí, J. (2012). El Ebitda. *Contable*(41), 15-17. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3859966>
- Cárdenas, W. (2017). *Evaluación del Régimen del Drawback en el Perú [Tesis de Maestría, Universidad de Lima]*. Lima. Obtenido de <https://repositorio.ulima.edu.pe/handle/20.500.12724/9528>
- Carpio Vargas, J. P., & Diaz Bueno, Y. D. (2016). *Propuesta para mejorar la rentabilidad en la Empresa Corpevin S.A. Guayaquil. [Tesis de Titulacion, Universidad de Guayaquil]*. Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/13947>

- Centro de Comercio Internacional. (12 de Noviembre de 2021). *Lista de exportadores del producto seleccionado. Producto: 08 Frutas y frutos secos comestibles; cáscara de cítricos o melones*. Obtenido de <https://www.trademap.org/Index.aspx>
- Chiok, P. (2015). *Incidencia del Drawback en el estado de resultados de las empresas exportadoras del Callao-año 2014 [Tesis de maestría, Universidad Católica Los Ángeles Chimbote]*. Obtenido de <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/686>
- Condo, R., & Quispe, E. (2021). *Análisis normativa de la inadecuada contabilización del Drawback como costo respectivo a la NIC 20 en el Asociación de exportadores Arequipa 2018 [Tesis de maestría, Universidad Católica Los Ángeles Chimbote]*. Arequipa. Obtenido de [https://repositorio.ucsp.edu.pe/bitstream/20.500.12590/16816/1/CONDO\\_PALOMINO\\_ROS\\_ANA.pdf](https://repositorio.ucsp.edu.pe/bitstream/20.500.12590/16816/1/CONDO_PALOMINO_ROS_ANA.pdf)
- Cuba, K., & Diaz, G. (2018). *Drawback- Rentabilidad de la empresa exportadora Camposol Holding LTD 2008-2016 [Tesis de licenciatura, Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo]*. Cajamarca. Obtenido de <http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/791>
- De Guglielmo, Audry. (2015). *Análisis de la implementación del régimen A.T.P.A en comparación con el Drawback, como mecanismos de planificación fiscal en la empresa Minera Loma de Níquel C.A. [Tesis de licenciatura, Universidad de Carabobo]*. La Morita. Obtenido de <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/4958/adezuglielmo.pdf?sequence=1>
- Duarte, F. (Julio de 2011). Reflexiones sobre el drawback y su efecto sobre las exportaciones. *Contabilidad y Negocios*, 6(11), 99-112. Obtenido de <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/180472>
- Estado peruano. (11 de Septiembre de 2019). *Requisitos del drawback*. Obtenido de Plataforma digital única del Estado Peruano - Gob.pe: <https://www.gob.pe/7020-drawback-requisitos-de-drawback>

- Flores, L. A. (2018). *Rentabilidad y el crecimiento financiero de la empresa Estación de Servicios RETA S.A.C. años 2015-2017* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Piura. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/25961?locale-attribute=es>
- García, K., & Cárdenas, J. (2020). *La aplicación del drawback en la optimización de la rentabilidad en las empresas exportadoras de polos en Lima, 2019* [Tesis de licenciatura, Universidad San Ignacio de Loyola]. Lima. Obtenido de <https://repositorio.usil.edu.pe/items/27e82746-4395-4422-b3b2-7ef47946b85e>
- Herrera, A., Betancourt, V., Herrera, A., Vega, S., & Vivanco, E. (2016). Razones financieras de liquidez en la gestión empresarial para la toma de decisiones. *Revista de la Facultad de Ciencias Contables*, 24(46), 1-10.
- Huashuayo, M. (2018). *Implicancia del drawback para mejorar su impacto en las Mypes del sector textil de la provincia de Arequipa, 2016* [Tesis de Licenciatura]. Arequipa. Obtenido de <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/5662>
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. (29 de Marzo de 2021). *Las exportaciones agroalimentarias de América Latina y el Caribe crecen 2.7% durante primer año de pandemia*. Obtenido de <https://blog.iica.int/blog/las-exportaciones-agroalimentarias-america-latina-caribe-crecen-27-durante-primer-ano-pandemia>
- Lazo, A., & Muñoz, J. (2020). *El drawback y la relación en la rentabilidad de empresas del sector textil, Lima* [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana Unión]. Obtenido de <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/3946?show=full>
- Lopez, L. A. (2018). *Aplicacion de un planeamiento financiero para mejorar la rentabilidad de la empresa Coesti S.A estacion de servicio año 2017*. [Tesis de licenciatura, Universidad Privada del Norte].Trujillo. Obtenido de <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/13281>

- López-Rodríguez, C., Pérez-Suarez, L., Amado-Quiroga, & Castillo-Areiza, Y. (2020). Indicadores de rentabilidad, endeudamiento y EBITDA en el entorno de la inversión en las plataformas tecnológicas. Un estudio en administradoras de fondos de pensiones. *Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, 20(1), 61-75. Obtenido de [http://revistas.unipamplona.edu.co/ojs\\_viceinves/index.php/FACE/article/view/4164](http://revistas.unipamplona.edu.co/ojs_viceinves/index.php/FACE/article/view/4164)
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2018). *Reporte regional de comercio Piura*. Obtenido de [https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/comercio\\_exterior/estadisticas\\_y\\_publicaciones/estadisticas/reporte\\_regional/RRC\\_Piura\\_1Semestre\\_2018.pdf](https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/comercio_exterior/estadisticas_y_publicaciones/estadisticas/reporte_regional/RRC_Piura_1Semestre_2018.pdf)
- Consejo de Normas internacionales de Contabilidad. (2004). *Norma Internacional de Contabilidad 2 Inventarios*. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_publ/con\\_nor\\_co/NIC02\\_04.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/NIC02_04.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2008). *Aprueban el reglamento del Decreto Legislativo N° 1053, Ley General de Aduanas*. Obtenido de <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/procedim/normasadua/gja-03/ctrlCambios/anexos/DLeg.1053.pdf>
- Consejo de Normas internacionales de Contabilidad. (2014). *Norma Internacional de Contabilidad 20. Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales*. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_publ/con\\_nor\\_co/vigentes/nic/NIC\\_020\\_2014.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/NIC_020_2014.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). *Modifican la tasa de restitución de derechos arancelarios contemplada en el Reglamento de Procedimiento de Restitución Simplificado de Derechos Arancelarios, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 104-95-EF*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/228884-282-2016-ef>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2020). *COVID-19: crecimiento de las exportaciones de frutas y verduras en*

*comparación con el crecimiento total de las exportaciones.* Obtenido de <https://www.fao.org/3/ca9270es/CA9270ES.pdf>

Osorio, G. E. (2018). *La capacidad financiera y sus efectos en la rentabilidad de la empresa MELV Representaciones E.I.R.L. en el año 2017 [Tesis de titulación, Universidad Privada del Norte]*. Lima. Obtenido de <http://hdl.handle.net/11537/22579>

Pantoja, S., & Ruiz, K. (2019). *Efectos del drawback en las empresa peruanas exportadoras de chocolate a partir del 2009 a la actualidad [Tesis de licenciatura, Universidad Tecnológica del Perú]*. Obtenido de <https://repositorio.utp.edu.pe/handle/20.500.12867/2775>

Promperú. (2020). *Drawback*. Obtenido de <https://repositorio.promperu.gob.pe/handle/123456789/4103>

Ruiz, J. (2017). *La influencia del drawback en la rentabilidad económica y financiera de las cooperativas agrarias del Perú – Sullana 2016; caso: Cooperativa agraria de usuarios unión de bananeros orgánicos immaculada concepción de Huangalá Pueblo Nuevo y Huayquiquira.* [Tesis de licenciatura, Universidad Católica Los Ángeles Chimbote]. Obtenido de <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/6051>

Saavedra, S. (2019). *El drawback y su efecto en los estados financieros: estado de situación financiera y estado de resultados de la empresa Industrias Electro Químicas S.A del Callao – periodo 2017 [Tesis de Licenciatura, Universidad del Norte]*. Lima. Obtenido de <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/21765>

Sanchez Carlessi, H., Reyes Romero, C., & Mejía Sáenz, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística* (Primera ed.). Lima, Perú: Bussines Support Aneth S.R.L. Obtenido de <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>

Sunat. (11 de Setiembre de 2019). *Drawback*. Obtenido de Platarma digital única del Estado Peruano: <https://www.gob.pe/1207-drawback>

- Sunat. (2020). *Resolución 00183- Restitución Simplificado de Derechos Arancelarios*. Obtenido de <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/procedim/despacho/perfeccionam/drawback/procGeneral/despa-pg.07.htm>
- Sunat. (23 de Octubre de 2020). *Resolución de Superintendencia N°000183. Aprueban el procedimiento general “Restitución simplificado de derechos arancelarios” DESPA-PG.07 (versión 5)*. Lima: Editora Perú. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-el-procedimiento-general-restitucion-simplificado-resolucion-n-000183-2020sunat-1895633-1/>
- Sunat. (23 de Octubre de 2020). *Restitución de derechos arancelarios-DRAWBACK. Procedimiento general*. Obtenido de <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/procedim/despacho/perfeccionam/drawback/procGeneral/despa-pg.07.htm>
- Sunat. (2020). *Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria*. Obtenido de INFORME N° 318-2005-SUNAT/2B0000: <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/oficios/2005/oficios/i3182005.htm>
- Sunat. (20 de Octubre de 2021). *Tramitar el drawback*. Obtenido de <https://www.gob.pe/7021-drawback-tramitar-el-drawback?token=99sT6VV106AvKWICTvf9IAEvpcTfJJqFUynlx1rWIm8>
- Távora, J. (2015). *El drawback, restitución de derechos arancelarios y su efecto en la declaración jurada anual del impuesto a la renta, de las empresas Exportadoras del Puerto de Paita, en el año 2014 [Tesis de licenciatura, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote]*. Piura. Obtenido de <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/656?show=full>
- Vergara, C. (2014). *Capacitación y rentabilidad de las Mype comerciales-Rubro librería de la ciudad de Piura, periodo 2012 [Tesis de licenciatura, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote]*. Piura. Obtenido de <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/31?show=full>
- Yépez, A. (2019). *Análisis de la devolución condicionada de tributos “drawback” a las exportaciones del sector textil ecuatoriano, propuesta de modelo de*

*gestión: Caso industria textilera, período 2013 – 2017 [Tesis de Magíster, Universidad Central del Ecuador] . Quito. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/19028>*

## **ANEXOS**

### Anexo 1. Instrumento de recolección de datos

<b>Variables</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
Tasa del Drawback	Marco Legal	Tasa porcentual del Drawback		
Rentabilidad	Margen de utilidad de operación	$\text{Margen de utilidad de operación} = \frac{\text{utilidad de operación}}{\text{Ventas netas}}$		
	Margen de utilidad neta	$\text{Margen de utilidad neta} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{ventas netas}}$		
	Rentabilidad sobre el capital (ROE)	$ROE = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{capital contable o patrimonio}}$		
	Rentabilidad sobre los activos (ROA)	$ROA = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Activo total}}$		
	Margen EBITDA	$\text{Margen EBITDA} = \frac{\text{EBITDA}}{\text{Ventas}}$		

Elaboración propia

## Anexo 2. Carta de consentimiento



Piura, 22 julio del 2021

CPC. Castillo Reusche, Eder Armando  
Jefe del área de Contabilidad  
Empresa Incasource Trading SAC  
Av. Sullana 884 – Urb. 04 de enero, dpto. 2A  
Cel. 957 839 297

**Asunto:** Carta de consentimiento de uso de información privilegiada.

Por medio de la presente, yo Eder Armando, Castillo Reusche con documento de identidad N° 45793928, otorgo la presente carta de consentimiento para el uso de los datos privilegiados de la empresa Incasource Trading SAC, para los fines académicos del desarrollo de un proyecto de investigación.

El único fin de la utilización de los datos de la empresa es para el desarrollo de un proyecto de investigación, el cual requiere un análisis de los estados financieros de esta misma.

Todos los datos que fueron vertidos a través del estudio tendrán mi consentimiento para ser usados únicamente a partir de la fecha de la presente carta y con una vigencia de 8 (ocho) meses posteriores a la misma.

Sin más por el momento, agradezco la atención prestada la presente carta, quedando a sus órdenes para cualquier duda, aclaración o comentario que pudiese surgir de la información aquí prestada.

Reciba un cordial saludo,  
Atentamente,

INCA SOURCE TRADING SAC  
RUC: 20601578787  
EDER CASTILLO REUSCHE  
JEFE DE CONTABILIDAD

Castillo Reusche, Eder Armando

[www.incasourcefoods.com](http://www.incasourcefoods.com)



**OFICINA PERÚ**  
Av. Sullana 884 OL 2A  
Urb. 4 de Enero Piura - Perú  
☎ +51 73 750 200

**OFICINA USA**  
423 Lenox Ave  
Miami Beach FL 33139  
☎ +1 305.354.5000

**OFICINA RUSIA**  
Fedoseevskaya Street, 38 Of. 14  
Kazan, Tatarstan, Rusia  
☎ + 7 927 424 2049

Escaneado con CamScanner

### Anexo 3. Validaciones

#### FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS

**TÍTULO:** La variación de la tasa del drawback y su influencia en la rentabilidad de la empresa agroexportadora Incasource Trading SAC, periodo 2018-2019

**OBJETIVO GENERAL:** Determinar de qué manera la variación de la tasa del drawback influye en la rentabilidad de la empresa agroexportadora Incasource Trading SAC en el periodo 2018-2019.

**HIPÓTESIS:** La variación de la tasa del drawback influye significativamente en la rentabilidad de la empresa Incasource Trading SAC durante el periodo 2018-2019.

**JUEZ EXPERTO:**

**GRADO ACADÉMICO DEL EXPERTO:**

**FECHA DE REVISIÓN:**

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	RELACION CLARA Y PRECISA		TIENE COHERENCIA CON LOS INDICADORES		TIENE COHERENCIA CON LAS DIMENSIONES		TIENE COHERENCIA CON LA VARIABLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
VARIACIÓN DE LA TASA DEL DRAWBACK	Marco legal	Porcentaje del Drawback	Tasa porcentual año 2018, 2019	X		X		X		X		
RENTABILIDAD	Indicadores financieros	Margen de utilidad bruta	$\text{Margen de utilidad bruta} = \frac{\text{Utilidad bruta}}{\text{Ventas netas} - \text{costos de venta}} = \frac{\text{Utilidad bruta}}{\text{ventas netas}}$	X		X		X		X		
		Margen de utilidad de operación	$\text{Margen de utilidad de operación} = \frac{\text{Utilidad de operación}}{\text{Ventas netas}}$	X		X		X		X		
		Margen de utilidad neta	$\text{Margen de utilidad neta} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{ventas netas}}$	X		X		X		X		
		Rentabilidad sobre el capital (ROE)	$ROE = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{capital contable o patrimonio}}$	X		X		X		X		
		Rentabilidad sobre los activos (ROA)	$ROA = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Activo total}}$	X		X		X		X		

**ASPECTOS GENERALES**

ASPECTOS	SI	NO	OBSERVACIONES	
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario	X			
Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación.	X			
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial.	X			
El número de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems a añadir.	X			
Hay alguna dimensión que hace parte del constructo y no fue evaluada.		X		
<b>VALIDEZ</b>				
APLICABLE			<input checked="" type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO
APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES			<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO
Validado por: Ms. Consuelo De La Rosa Díaz			Fecha: 12.10.2021	
Firma: 	Teléfono: 942773665		Email: cdclarosadl@upao.edu.pe	

### FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS

**TÍTULO:** La variación de la tasa del drawback y su influencia en la rentabilidad de la empresa agroexportadora Incasource Trading SAC, periodo 2018-2019

**OBJETIVO GENERAL:** Determinar de qué manera la variación de la tasa del drawback influye en la rentabilidad de la empresa agroexportadora Incasource Trading SAC en el periodo 2018-2019.

**HIPÓTESIS:** La variación de la tasa del drawback influye significativamente en la rentabilidad de la empresa Incasource Trading SAC durante el periodo 2018-2019.

**JUEZ EXPERTO:** JAVIER MARCHAN OTERO

**GRADO ACADÉMICO DEL EXPERTO:** MAGISTER

**FECHA DE REVISIÓN:** 13 OCT 2021

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	RELACION CLARA Y PRECISA		TIENE COHERENCIA CON LOS INDICADORES		TIENE COHERENCIA CON LAS DIMENSIONES		TIENE COHERENCIA CON LA VARIABLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
VARIACION DE LA TASA DEL DRAWBACK	Marco legal	Porcentaje del Drawback	Tasa porcentual año 2018, 2019	x		x		x		x		
RENTABILIDAD	Indicadores financieros	Margen de utilidad bruta	$\text{Margen de utilidad bruta} = \frac{\text{Utilidad bruta}}{\text{Ventas netas} - \text{costos de venta}} = \frac{\text{ventas netas}}{\text{ventas netas}}$	x		x		x		x		
		Margen de utilidad de operación	$\text{Margen de utilidad de operación} = \frac{\text{Utilidad de operación}}{\text{Ventas netas}}$	x		x		x		x		
		Margen de utilidad neta	$\text{Margen de utilidad neta} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{ventas netas}}$	x		x		x		x		
		Rentabilidad sobre el capital (ROE)	$ROE = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{capital contable o patrimonio}}$	x		x		x		x		
		Rentabilidad sobre los activos (ROA)	$ROA = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Activo total}}$	x		x		x		x		

**ASPECTOS GENERALES**

ASPECTOS	SI	NO	OBSERVACIONES	
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario	X			
Los items permiten el logro del objetivo de la investigación.	X			
Los items están distribuidos en forma lógica y secuencial.	X			
El número de items es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los items a añadir.	X			
Hay alguna dimensión que hace parte del constructo y no fue evaluada.	X			
<b>VALIDEZ</b>				
APLICABLE			<b>SI</b>	NO
APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES			SI	NO
Validado por: Javier Marchan Otero			Fecha: 13 OCT 2021	
 Firma:	Teléfono: 972 730 177		Email: JMARCHANO1@UPAO.EDU.PE	

### FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS

**TÍTULO:** La variación de la tasa del drawback y su influencia en la rentabilidad de la empresa agroexportadora Incasource Trading SAC, periodo 2018-2019

**OBJETIVO GENERAL:** Determinar de qué manera la variación de la tasa del drawback influye en la rentabilidad de la empresa agroexportadora Incasource Trading SAC en el periodo 2018-2019.

**HIPÓTESIS:** La variación de la tasa del drawback influye significativamente en la rentabilidad de la empresa Incasource Trading SAC durante el periodo 2018-2019.

**JUEZ EXPERTO:** Eder Armando Castillo Reusche

**GRADO ACADÉMICO DEL EXPERTO:** Titulación

**FECHA DE REVISIÓN:** 13 OCT 2021

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	RELACION CLARA Y PRECISA		TIENE COHERENCIA CON LOS INDICADORES		TIENE COHERENCIA CON LAS DIMENSIONES		TIENE COHERENCIA CON LA VARIABLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
VARIACION DE LA TASA DEL DRAWBACK	Marco legal	Porcentaje del Drawback	Tasa porcentual año 2018, 2019	X		X		X		X		
RENTABILIDAD	Indicadores financieros	Margen de utilidad bruta	$\text{Margen de utilidad bruta} = \frac{\text{Utilidad bruta}}{\text{Ventas netas}} = \frac{\text{Venta} - \text{costos de venta}}{\text{ventas netas}}$	X		X		X		X		
		Margen de utilidad de operación	$\text{Margen de utilidad de operación} = \frac{\text{Utilidad de operación}}{\text{Ventas netas}}$	X		X		X		X		
		Margen de utilidad neta	$\text{Margen de utilidad neta} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{ventas netas}}$	X		X		X		X		
		Rentabilidad sobre el capital (ROE)	$ROE = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{capital contable o patrimonio}}$	X		X		X		X		
		Rentabilidad sobre los activos (ROA)	$ROA = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Activo total}}$	X		X		X		X		

**ASPECTOS GENERALES**

ASPECTOS	SI	NO	OBSERVACIONES
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario	x		
Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación.	x		
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial.	x		
El número de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems a añadir.	x		Considero que se puede utilizar los ratios de solvencia.
Hay alguna dimensión que hace parte del constructo y no fue evaluada.		x	
<b>VALIDEZ</b>			
APLICABLE			SI NO
APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES			SI NO
Validado por: Eder Armando Castillo Reusche		Fecha: 13 de oct del 2021	
Firma: 	Teléfono: 991696704	Email: <a href="mailto:contabilidad@incasourcefarms.pe">contabilidad@incasourcefarms.pe</a>	

Anexo 4. Evidencias – Estados financieros de la empresa Incasource Trading SAC 2018-2019

Anexo 4.1. Estado de situación financiera de la empresa Incasource Trading SAC 2018-2019

Estado de situación financiera de Incasource Trading S.A.C. del 2018- 2019					
ACTIVO	2018	2019	PASIVO Y PATRIMONIO	2018	2019
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Caja y Bancos	73,342.23	115,855	Sobregiros bancarios	-	11
Cuentas por Cobrar Comerciales	1,890,277.64	2,533,511	Trib y apor sis pen y salud p pagar	38,358	115,006
Cuentas por Cobrar a Accionistas y Personal	205,514.18	240,479	Remuneraciones y participaciones por pagar	-	26,049
Otras Cuentas por Cobrar Terceros	209,929.55	5,770,331	Ctas p pagar comercial - terceros	852,983	5,374,601
Gastos Pagados por Anticipado		31,193	Ctas p pag acc, directrs y gerentes	-	10,283
Productos Terminados	12,344	183,161	Ctas por pagar diversas - terceros	278,370	802,464
Productos en Proceso		558,753	Ctas p pagar divers - relacionadas	-	30,019
Mat. Auxiliar., sumin. y repuestos	81,881	116,806	Obligaciones financieras	392,283	9,423,798
Envases y Embalajes	102,344	517,344	Pasivo Diferido	-	420
Existencias por Recibir		13,528			
Otros Activos Corrientes		4,956,133	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1,561,994</b>	<b>15,782,651</b>
Activo diferido	13,544	693,875			
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>2,589,176.60</b>	<b>15,730,969</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>		
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			Capital	505,000	505,000
Activos Adquiridos en Arrendamiento F.	78,353	78,353	Capital adicional positivo	868,986	239,347
Inmuebles, maquinaria y equipo	556,502	1,161,906	Excedente de Revaluación	-	163,689
Dep Inm, activ arren fin. e IME acum.	-24,826	-76,705	Resultados acumulados positivo	56,885	281,500
Intangibles	18,274	40,066	Resultados acumulados Negativo	-	-169,086
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>628,303</b>	<b>1,203,621</b>	Utilidad de ejercicio	224,615	131,488
			<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>1,655,486</b>	<b>1,151,938</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3,217,480</b>	<b>16,934,590</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>3,217,480</b>	<b>16,934,590</b>

Anexo 4.2. Estado de resultados de la empresa Incasource Trading SAC 2018-2019

<b>Estado de resultados de la empresa Incasource Trading S.A.C del 2018-2019</b>		
<b>Descripción</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
Ventas Netas (ingresos operacionales)	5,174,524	11,916,595
<b>Total de Ingresos Brutos</b>	<b>5,174,524</b>	<b>11,916,595</b>
Costo de ventas	-3,677,098	-9,537,385
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>1,497,426</b>	<b>2,379,210</b>
<b>Gastos Operacionales</b>		
Gastos de Venta	-551,386	-1,682,177
Gastos de Administración	-838,830	-896,853
<b>Utilidad Operativa</b>	<b>107,210</b>	<b>-199,820</b>
<b>Otros Ingresos (gastos)</b>		
Gastos Financieros	-64,053	-292,451
Ingresos Financieros	40,765	70,047
Otros Ingresos Gravados	-	423,054
<b>Otros Ingresos No Gravados*</b>	<b>180,332</b>	<b>207,034</b>
Enajenación de valores y bienes de activo fijo	-	22,346
(-) Costo de enajenación de valores y bienes de activo fijo	-	-18,838
<b>Resultados antes de participaciones, impuesto a la renta y partidas extraordinarias</b>	<b>264,253</b>	<b>211,371.70</b>
Impuesto a la Renta	-39,638	-79,884
<b>Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio</b>	<b>224,615</b>	<b>131,488</b>

\*Ingresos obtenidos por concepto de drawback

Anexo 4.3. Simulación del estado de situación financiera de la empresa Incasource Trading SAC 2018-2019 sin el drawback

ACTIVO	2018	2019	PASIVO Y PATRIMONIO	2018	2019
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Caja y Bancos	10,000.23	15,855	Sobregiros bancarios	-	11
Cuentas por Cobrar Comerciales	1,890,277.64	2,533,511	Trib y apor sis pen y salud p pagar	38,358	115,006
Cuentas por Cobrar a Accionistas y Personal	205,514.18	240,479	Remuneraciones y participaciones por pagar	-	26,049
Otras Cuentas por Cobrar Terceros	209,929.55	5,770,331	Ctas p pagar comercial - terceros	852,983	5,374,601
Gastos Pagados por Anticipado		31,193	Ctas p pag acc, directrs y gerentes	-	10,283
Productos Terminados	12,344	183,161	Ctas por pagar diversas - terceros	278,370	802,464
Productos en Proceso		558,753	Ctas p pagar divers - relacionadas	-	30,019
Mat. Auxiliar., sumin. y repuestos	81,881	116,806	Obligaciones financieras	392,283	9,423,798
Envases y Embalajes	102,344	517,344	Pasivo Diferido	-	420
Existencias por Recibir		13,528			
Otros Activos Corrientes			<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1,561,994</b>	<b>15,782,651</b>
Activo diferido	13,544	4,956,133			
		693,875			
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>2,525,834.60</b>	<b>15,630,969</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Activos Adquiridos en Arrendamiento F.	78,353	78,353	Capital	505,000	505,000
Inmuebles, maquinaria y equipo	439,512	1,054,872	Capital adicional positivo	868,986	239,347
Dep Inm, activ arren fin. e IME acum.	-24,826		Excedente de Revaluación		163,689
		-76,705			
Intangibles	18,274	40,066	Resultados acumulados positivo	56,885	281,500
			Resultados acumulados Negativo		-169,086
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>511,313</b>	<b>1,096,586</b>	Utilidad de ejercicio	44,283	-75,546
			<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>1,475,154</b>	<b>944,904</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3,037,148</b>	<b>16,727,556</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>3,037,148</b>	<b>16,727,556</b>

Anexo 4.4. Estado de resultados de la empresa Incasource Trading SAC 2018-2019 sin el Drawback

DESCRIPCIÓN	2018	2019
Ventas Netas (ingresos operacionales)	5,174,524	11,916,595
<b>Total de Ingresos Brutos</b>	<b>5,174,524</b>	<b>11,916,595</b>
Costo de ventas	-3,677,098	-9,537,385
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>1,497,426</b>	<b>2,379,210</b>
<b>Gastos Operacionales</b>		
Gastos de Venta	-551,386	-1,682,177
Gastos de Administración	-838,830	-896,853
<b>Utilidad Operativa</b>	<b>107,210</b>	<b>-199,820</b>
<b>Otros Ingresos (gastos)</b>		
Gastos Financieros	-64,053	-292,451
Ingresos Financieros	40,765	70,047
Otros Ingresos Gravados	-	423,054
Otros Ingresos No Gravados*	-	-
Enajenación de valores y bienes de activo fijo	-	22,346
(-) Costo de enajenación de valores y bienes de activo fijo	-	-18,838
<b>Resultados antes de participaciones, impuesto a la renta y partidas extraordinarias</b>	<b>83,921</b>	<b>4,337.85</b>
Impuesto a la Renta	-39,638	-79,884
<b>Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio</b>	<b>44,283</b>	<b>-75,546</b>

\*Simulación cuando la empresa no hubiese recibido ingresos por concepto de drawback